

El tono de piel de los representantes de elección popular en México¹

Raymundo M Campos Vázquez²

Profesor-investigador, El Colegio de México

Carolina Rivas Herrera³

Asistente de investigación, El Colegio de México

Documento de Trabajo # 2

Proyecto sobre Discriminación Étnico Racial en México (PRODER)

El Colegio de México

Septiembre 2019

RESUMEN

Esta investigación analiza el tono de la piel de los candidatos del proceso electoral 2017-2018 en México, con el propósito de mostrar que los estereotipos sobre el tono de piel persisten y se intensifican en el ámbito político. La base de datos se construyó a partir de información fiscal de más de 18 mil candidatos a cargos federales y locales registrados en el Instituto Nacional Electoral. Los resultados indican, primero, que la tendencia estatal del tono de piel de los candidatos es similar a la de la población mexicana y que está correlacionada con los niveles de pobreza; en segundo lugar, que la proporción de candidatas mujeres blancas es mayor que la de los candidatos hombres y que esto es consistente con datos poblacionales. En tercer lugar, los partidos políticos clasificados con ideologías de derecha tienden a estar mayormente representados por candidatos blancos. Finalmente, se muestra que el tono de piel también se relaciona con el cargo que se concurre en términos de la exposición del candidato con el electorado.

¹ Este proyecto es posible gracias al financiamiento de la W. K. Kellogg Foundation y Oxfam México. El proyecto forma parte de una investigación multidisciplinaria de El Colegio de México, en el marco del Seminario de Discriminación étnico-racial y desigualdad social. Más información disponible en <https://colordepiel.colmex.mx> y <https://discriminacion.colmex.mx/>.

² Autor para correspondencia. El Colegio de México, Centro de Estudios Económicos, Carretera Picacho Ajusco 20, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, 14110, Ciudad de México. Tel.: +52-55-5449-3000, ext. 4153. Email: rncampos@colmex.mx. Página: <http://cee.colmex.mx/raymundo-campos>. El autor al momento de finalización del artículo se encontraba de licencia académica en el Banco de México.

³ El Colegio de México, Centro de Estudios Económicos. Email: crivas@colmex.mx.

1. Introducción

Uno de los principios más importantes en una democracia es que cualquier persona puede ser elegido para un puesto de elección popular. Por tanto, se esperaría que diferentes grupos de la población estén proporcionalmente representados en esos puestos. En México, los niveles de pobreza son altos (aproximadamente la mitad de la población se encuentra en esta condición), lo que interactúa con alta desigualdad y baja movilidad social. Esto podría implicar que las oportunidades para ser elegido democráticamente no estén igualmente distribuidas. En el presente artículo se analiza esta hipótesis en términos del tono de la piel de los candidatos a elecciones democráticas en México.

En el siglo XX, se argumentó que la desigualdad en México no tenía origen en el tono de la piel sino en el estrato socioeconómico. Sin embargo, bibliografía más reciente ha comenzado a analizar el papel que juega esta característica y su relación con variables socioeconómicas en términos de capital humano, movilidad social, nivel de ingreso y acceso a servicios públicos (Monroy y Vélez, 2019; Campos y Medina, 2018; Trejo y Altamirano, 2016). De modo que se ha mostrado que la narrativa estaba equivocada, y que el tono de piel afecta directamente resultados de vida, aun condicionando por estrato socioeconómico. Adicionalmente, estudios experimentales han encontrado efectos importantes en el mercado laboral; tal que los empleadores favorecen la contratación de personas blancas (Arceo y Campos 2014). El siguiente paso, y objetivo de esta investigación, es mostrar si esos sesgos por tono de piel tienen validez dentro de las esferas políticas, particularmente, para puestos de elección popular.

En ese sentido, el sesgo puede deberse a discriminación por preferencias o bien estadística. La primera se refiere, en el caso de los partidos políticos, a que simplemente no les gusta tener candidatos con ciertos rasgos físicos, porque piensan que un candidato de piel morena tiene menos posibilidades de recibir votos. La segunda puede deberse a prejuicios generalizados. Es decir, si una persona de piel morena piensa que será discriminado o que recibirá un trato diferente, entonces elegirá con menor frecuencia competir para ser candidato a elección popular, comparado con una persona con piel más blanca.

Los prejuicios son una manera de tomar atajos en la toma de decisiones (Lau y Redlawsk, 2001; Gigerenzer y Gaissmaier, 2011). En ese sentido, el tono de piel es —junto con el peso, la estatura, la forma de vestir, el género— una de las características observables en las que se fijan estereotipos, lo que ha terminado por impactar en la calidad de vida de las personas, mediante canales de discriminación (Dixon y Telles, 2017). Estudios recientes han encontrado que el tono de la piel de una persona predice si ha sido discriminado: una persona con la categoría de tono de piel promedio tiene el doble de probabilidades de haber sido discriminado, comparado con una persona con el tono de piel más claro (Trejo y Altamirano 2016; Aguilar 2011). Este fenómeno se observa constantemente en el mercado laboral, pero también en las contiendas electorales, en donde la apariencia física de los candidatos y, particularmente, su tono de piel es una carta que interactúa con la posibilidad de obtener votos.

El objetivo del presente artículo es analizar el tono de la piel de los candidatos a cargos públicos del proceso electoral 2017-2018 e identificar si existe alguna relación con el sexo del candidato, el cargo al que concursa, el partido político al que está afiliado y el nivel de pobreza de la región en donde contiene. Lo anterior es relevante porque el ámbito político puede ser una representación de las barreras que enfrenta la población mexicana debido a la discriminación y a los estereotipos.

El valor agregado que este artículo aporta a la bibliografía especializada en el tema sociopolítico se basa, en primer lugar, en la introducción de una metodología para complementar la medición actual de tono de piel y robustecerla. En segundo lugar, en la integración y el análisis empírico —y por primera vez en México—, de la distribución de los candidatos del proceso electoral más grande, según su clasificación de tono de piel, y las interacciones con las características de su candidatura.

Para este análisis, se identificaron a más de 20 mil candidatos a elecciones locales y federales del proceso 2017-2018 en México. Posteriormente, se integró una carpeta con sus diferentes fotografías, lo que permitió que se hicieran dos tipos de evaluación del tono de piel para cada uno de ellos: i) humana y ii) automatizada. Finalmente, se identificaron los partidos políticos que representaba cada candidato.

Las hipótesis que se plantean son las siguientes:

- 1) La tendencia por estado del tono de piel de los candidatos es similar a la de la población mexicana.
- 2) La proporción de mujeres blancas es mayor que la de los hombres tanto en datos poblacionales y como políticos.
- 3) La ideología política de los partidos está relacionada con el tono de piel de los candidatos que los representan.
- 4) La importancia del tono de piel depende del cargo que se concursa en términos de la exposición del candidato con el electorado.

El artículo está ordenado de la siguiente manera. En la segunda sección, la revisión bibliográfica presenta un repaso de i) la relación entre el tono de piel y los resultados de vida en México; ii) la importancia del tono de piel y la apariencia física de los candidatos en las elecciones populares y iii) un corolario que propone la contribución de la presente investigación a la bibliografía existente. La tercera sección describe el proceso electoral y explica las principales características de los cargos en cuestión. La cuarta sección explica las fases del proceso de integración de la base de datos; las cuales consistieron en i) descarga de candidatos de múltiples fuentes; ii) identificación del tono de piel y iii) segregación de coaliciones y afiliaciones partidistas. Asimismo, resume los resultados de las encuestas que han estudiado el tono de piel en México. En la quinta sección se presentan los resultados para las cuatro hipótesis y, en la sexta, se integran estos resultados y se comparan con análisis previos. Finalmente, se describen las conclusiones en la sección siete.

2. Revisión bibliográfica

Constantemente, los seres humanos tomamos decisiones con base en las creencias —positivas o negativas—, sobre alguna situación o agente; a estas creencias se les llaman prejuicios y cuando derivan en un comportamiento negativo, se convierten en discriminación (Myers, 2012). Los prejuicios se forman culturalmente y a través de experiencias, pero también a partir de la formación de cada individuo, de instituciones sociales y de los antecedentes históricos. Un prejuicio que frecuentemente deriva en discriminación se construye a partir del tono de la piel.

2.1 Tono de piel y resultados de vida en México

En Latinoamérica y, particularmente en México, la Conquista desencadenó un proceso de estratificación por tono de piel. La independencia de los países significó un fin jurídico a este fenómeno, pero cultural y socialmente ha persistido (Dixon y Telles, 2017; Telles y Paschel, 2014). Durante el siglo XX, se hizo el intento por reinterpretar las diferencias sociales para crear una identidad nacional y se construyó un discurso social basado en que todos los individuos somos productos del mestizaje, es decir, la “raza cósmica” (Vasconcelos, 1966). Esto implicaba que no era el tono de la piel lo que influye en la calidad de vida de una persona, sino el estrato socioeconómico donde nace y se desenvuelve (González, 1965).

La tesis anterior fue tomada como verdadera entre científicos sociales del país al no ser estudiada o validada empíricamente en la segunda mitad del siglo XX, lo que contrasta con las investigaciones en temas raciales en Estados Unidos y Brasil en el mismo periodo. No es sino hasta finales de ese siglo e inicios del siguiente que empezaron a surgir investigaciones y datos más precisos sobre el tema.

En este sentido, a pesar de que los mexicanos se reconocen como mestizos, 20% reportan haber sido discriminados por características como su tono de piel, entre otras causas, como su manera de hablar, peso o estatura, forma de vestir o arreglo personal, clase social, lugar de residencia, creencias religiosas, sexo, edad u orientación sexual (CONADIS, 2017). Por lo anterior, es común que se reporten preferencias por tonos de piel claros y fenotipos europeos (Aguilar, 2009; Trejo y Altamirano, 2016; Telles y Bailey, 2013; Telles y Sue, 2009).

Aunado a ello, estudios recientes en México muestran que la persistencia de diferencias en variables socioeconómicas está asociada al tono de piel (Trejo y Altamirano, 2016; Campos y Medina, 2018). En 2008, el Proyecto sobre Etnicidad y Raza en América Latina (PERLA) midió por primera vez el tono de piel con una paleta de 11 tonos (Telles, Flores y Urrea, 2015). Para ello, se entrenó a los entrevistadores que estuvieron en campo, lo que resultó en una clasificación de tonos independientes y no auto-reportados.⁴

A su vez, se integraron preguntas sobre las condiciones socioeconómicas y de vida de las personas. Los resultados a lo largo de los países de América Latina muestran que el tono de piel importa

⁴ Para más información sobre el proyecto PERLA, consultar <https://perla.princeton.edu/about/>

para variables como años de escolaridad e ingresos (Telles y Paschel, 2014). En el caso mexicano se encuentra que la población indígena tiene, en promedio, un año menos que el resto de la población y que el tono de piel tiene un efecto negativo y significativo en escolaridad (Flores y Telles, 2012).

El tema fue tan revelador que diversos investigadores y agencias de estadísticas han intentado ampliar este resultado, a pesar de que una limitante del estudio anterior —al menos para el caso mexicano—, es que la muestra es relativamente pequeña. No obstante, el resultado ha sido replicado con diversas muestras y con más variables para controlar por factores relacionados con los resultados y el tono de piel (Villarreal, 2010; Campos y Medina, 2018).

Un aspecto importante de la literatura mencionada anteriormente es que no considera la magnitud en la que los recursos económicos al nacimiento y el tono de piel importan para resultados socioeconómicos en la adultez. En este sentido, Campos y Medina (2018), con datos de una encuesta de movilidad social en México —representativa a nivel nacional—, mostraron que las personas clasificadas en la categoría del tono de piel más claro tienen mayor persistencia en los quintiles más ricos y es menos probable que bajen del decil más rico al más pobre, comparados con aquéllos de piel oscura. A su vez, la población clasificada con el tono de piel más oscuro enfrenta el resultado opuesto: mayor persistencia en pobreza; menor movilidad ascendente y mayor probabilidad de bajar en la escalera social, relativo a los más blancos (consultar el trabajo de Monroy y Vélez 2019 para resultados similares con una encuesta diferente). Esto puede deberse a patrones de discriminación y exclusión; y puede afectar cultural y socialmente las decisiones que toman las personas.

Medir la discriminación por tono de piel es complicado porque la asignación de tonos no es aleatoria,⁵ de modo que es posible que en los resultados anteriores haya cierto sesgo por variables omitidas (aunque algunos estudios han intentado controlar por diversas variables como habilidades cognitivas, sociales, estilos de crianza al crecer, entre otros). Un área en donde es posible variar aleatoriamente el tono de piel para probar discriminación es en el mercado de trabajo, a través de la medición del interés de las empresas de entrevistar a un candidato o candidata.

Arceo y Campos (2014) enviaron CVs similares a vacantes publicadas en internet con variaciones en la fotografía del documento. Las fotografías de hombres y mujeres representaban tres variantes de fenotipo: i) indígena, con un tono de piel oscuro; ii) mestizo, con piel morena clara y iii) europeo o blanco. Dado que la experiencia y otras habilidades en los CVs eran similares entre

⁵ El tono de la piel está determinado por la cantidad, el tipo y la distribución de melanina. Las variaciones en estos componentes representan adaptaciones a la intensidad de luz ultravioleta: hay una correlación importante entre el color de piel y la latitud, pero no con la longitud. Uno de los primeros estudios de genética del color de piel se realizó entre 1910 y 1914. Se analizaron matrimonios de personas blancos con muy morenas en el Caribe y en las Bermudas, controlando por factores genéticos y ambientales. Los resultados muestran que el color de piel depende de más de un gen. La primera generación de hijos (F1 o híbrido de primera generación), tenía un color de piel intermedio entre los padres. En el F2, una pequeña proporción era tan oscura como el abuelo, otra pequeña proporción, tan blanca como el abuelo y, la mayoría, tenía un color entre ambos extremos. Los datos más recientes, muestran que el color de piel depende de entre cuatro y diez genes (Cummings, 2003).

candidatos, y únicamente variaba la fotografía, se esperaría que todos los CVs tuvieran la misma respuesta para entrevista. Sin embargo, los autores encontraron que la tasa de respuesta de las empresas depende del tono de piel en el caso de las mujeres. En particular, las mujeres con fenotipo indígena tenían que enviar 23% más CVs que las mujeres blancas para obtener el mismo número de llamadas. Esto evidencia la existencia de discriminación en el mercado de trabajo; y pudiera ser un canal para explicar diferencias en las tasas de movilidad social del país.

Ahora bien, el tono de piel no sólo ha sido asociado a factores socioeconómicos de la vida de una persona, sino también a la percepción de uno mismo y a cómo los individuos interactúan y se integran a la sociedad. Campos y Medina (2018) realizaron un experimento con jóvenes mexicanos de secundaria que consistió en revelar información aleatoria antes de realizar una prueba de habilidades cognitivas y aspiraciones futuras. El primer grupo de tratamiento recibió doce imágenes de personajes públicos con tez clara antes de la prueba; el segundo grupo recibió una paleta de colores para autoevaluar su tono de piel y el tercer grupo recibió ambos. Los resultados revelan que el tercer grupo obtuvo un peor desempeño en pruebas cognitivas y presentaron un menor nivel de aspiraciones relativo al grupo de control, principalmente para mujeres. Es decir, las personas culturalmente se apropian de conceptos sobre su rol en la sociedad, lo que se refleja en sus aspiraciones y, más aún, en decisiones laborales y sobre su capital humano.

2.2 Elecciones, candidatos políticos y tono de piel

Así como el mercado laboral, en los procesos electorales, los individuos también enfrentan información asimétrica. La apariencia física de los candidatos puede ser un factor determinante en su éxito electoral por dos razones. Primero, porque los prejuicios del electorado les permiten hacer inferencias y tomar una decisión sin incurrir en el costo de informarse sobre todos los candidatos. Segundo, porque los votantes pueden tomar atajos y basar su decisión electoral en la preferencia de una característica del candidato fácilmente observable —edad, sexo, apariencia física o tono de piel (Poutvaara, 2017; Ahler et al., 2017; Todorov et al., 2005; Praino y Stockemer, 2014).

Al respecto, la literatura ha encontrado que el éxito electoral de un candidato está relacionado con su atractivo físico⁶ (Little et al., 2007; Todorov et al., 2005; Poutvaara, 2014) y más aún, con el tono de su piel (Leigh y Susilo, 2008; Caruso, Mead y Balcetis, 2009; Piston, 2010; Bolognesi, Perissinotto y Codato, 2016; Weaver, 2012; West, et al., 2014).⁷

⁶ Particularmente, se ha analizado la raza (Blair, Judd y Fallman, 2004; Hehman, Gaertner y Dovidio, 2011; Hutchings y Valentino, 2004), el género (Lawless y Fox, 2005; Dolan, 2010 y Dowlan, 2014) y los estereotipos de belleza (King y Leigh, 2009; Berggren, Jordahl y Poutvaara, 2010; Hamermesh, 2011).

⁷ Al respecto, Terkildsen (1993) muestra que los votantes blancos no-hispanos tienen menos prejuicios hacia los candidatos afroamericanos que presentan fenotipos más blancos que oscuros, por lo que su apoyo electoral es mayor. También hay estudios en donde no se ha encontrado ningún efecto de los fenotipos de los candidatos o del color de piel de manera aislada (Colleau et al. 1990; Highton 2004; Sigelman et al. 1995).

Estudios experimentales afirman que sólo mostrar la fotografía del candidato a los votantes predice su éxito electoral con una precisión de entre 70% y 80% (Todorov et al., 2005; Buckley, Collins y Reidy, 2007; Lawson et al., 2010).⁸ En ese sentido, el tono de piel es una de las características de análisis más importantes. Teóricamente, y si el tono no importara, se observaría que los funcionarios y los candidatos a cargos públicos presentan una distribución de color de piel similar a la de la población, a pesar de ser diferentes al ciudadano promedio, en términos de escolaridad, experiencia y de las carreras o trayectorias profesionales que eligieron.

Aguilar (2011) analiza experimentalmente si el tono de piel de un candidato incide en el número de votos que obtiene. El posible mecanismo para explicarlo, de acuerdo con el estudio, es que los votantes atribuyen mayor inteligencia y capacidad a candidatos con ciertos fenotipos. En el experimento, los participantes (250 personas encuestadas en centros comerciales, cafeterías y edificios de oficinas) recibieron un cuestionario, información y la fotografía de tres candidatos ficticios a una gubernatura en Yucatán, México. La plataforma política era similar entre candidatos, pero se varió aleatoriamente la fotografía. Se esperaba que todos candidatos obtuvieran similar tasa de votación, pero los resultados mostraron que un candidato blanco tiene el doble de posibilidades de recibir un voto, relativo a los candidatos indígenas. No hay más estudios en México que relacionen tono de piel con elecciones o políticos. En contraste, en otros países se cuenta con datos más precisos en el tema derivado de una historia de racismo más arraigada.⁹

Los estereotipos pueden ser fuente de discriminación, pero también permiten al electorado generar vínculos basados en las características que observan de un candidato, esto es, discriminar positivamente. Por lo anterior, es importante no sólo analizar el tono de piel de manera aislada, sino descomponer y comprender su interacción con otras características del candidato.

Por un lado, la evidencia ha demostrado que fenotipos de los políticos importan. Por otro lado, las mujeres son más vulnerables que los hombres a prejuicios y estereotipos (Arceo y Campos, 2014; Campos y Medina, 2018).¹⁰ En el ámbito político, se observa que el candidato ideal del electorado, si es mujer, tiene piel blanca, mientras que, si es hombre, no importa (Praino y Stockemer, 2014).

Asimismo, los votantes podrían pensar que los candidatos con un origen similar al suyo tienen ideales afines, lo que podría beneficiarlos en términos de votos, aunque la evidencia al respecto es mixta. Estudios experimentales han encontrado que los latinos no necesariamente apoyan más a candidatos con

⁸ Incluso, las predicciones hechas por niños tienen las mismas tendencias (y prejuicios) que las de los adultos. Por lo que la precisión para determinar el éxito electoral es similar si el experimento se realiza con niños (Antonakis y Dalgas, 2009).

⁹ En Latinoamérica, la literatura ha estudiado la existencia de desigualdad y prejuicios basados en el color de piel en Brasil, México, Colombia y Perú (Telles, Flores y Urrea, 2015). En lo que respecta al efecto del color de piel en el éxito electoral, la evidencia es muy limitada, pero cabe destacar el caso de Brasil (Aguilar et al., 2015; Bolognesi, Perissinotto, y Codato; 2016).

¹⁰ Comúnmente, el electorado les atribuye cualidades como empatía, calidez o gentileza (Sczesny et al., 2004; Johns y Stephard, 2007; Huddy y Terkildsen, 1993), ideales más liberales (McDermott, 1998) y mayor capacidad para lidiar con temas de salud y educación (Fox y Lawless, 2004).

sus mismas raíces. En algunos casos, factores como que sea un buen candidato o el partido político que representa son más importantes que identificarse con su etnicidad (McConnaughy et al. 2010; Kam 2007). Sin embargo, también se ha mostrado que el apoyo para candidatos de piel más oscura es mayor cuando el electorado tiene una concentración alta de inmigrantes con fenotipos similares (Aguilar, Hughes y Gell-Redman, 2018; Leigh y Susilo, 2008).

Al analizar las características fenotípicas de un candidato, es de suma importancia controlar por el partido que representa. Berggren, Jordahl y Poutvaara (2017) muestran que los partidos de derecha están conformados por candidatos con una ventaja de apariencia que se ve reflejada en el voto: la belleza.¹¹ En lo que se refiere al tono de piel, la relación que existe con el desempeño electoral podría ser más fuerte para los candidatos de partidos retadores que para los incumbentes (Leigh y Susilo 2008; Lawson et al., 2010; Putvaara, 2017); aunque, con frecuencia, las características del candidato sólo importan para tomar una decisión electoral cuando se desconoce el partido que representa o tienen un efecto menor cuando sí se conoce (Kam, 2007).¹²

2.3 Valor agregado de esta investigación con respecto a estudios previos

Un corolario de los resultados mostrados es que es posible que los candidatos a un puesto de elección popular no representen una muestra aleatoria de la población. Dado que existen posibles estereotipos sobre el tono de piel que deben aparecer en medios de comunicación y en que son preferibles por la sociedad (Campos y Medina, 2018) es posible que la propia población se autoseleccione a otras ocupaciones donde crea que pueda tener más éxito. Al mismo tiempo, aun cuando elija ciertas ocupaciones puede ser discriminado cuando llegue el momento de ser considerado para un puesto de elección popular. En otras palabras, si una persona piensa que puede ser juzgada o es discriminada por su tono de piel, se observará que el tono de los candidatos a ciertos cargos públicos está inclinado a un extremo de la escala.

Ahora bien, los prejuicios en contra de las mujeres suelen ser más severos, ya que se espera que cumplan con ciertos estereotipos, particularmente, en el ámbito político. En ese sentido, si la proporción de mujeres blancas en México es mayor que la de los hombres, en el ámbito político se debería mantener e incluso potencializar este patrón.

De acuerdo con la evidencia, el electorado tiende a premiar o castigar a los candidatos por su color de piel. Si esta hipótesis se mantiene en el caso mexicano, los partidos políticos deberán elegir estratégicamente la composición de sus candidatos —en lo que se refiere al tono de piel y fenotipos—,

¹¹ El factor de belleza no se analiza en el presente artículo, pero se puede consultar Berggren, Jordahl y Poutvaara (2010) y Berggren, Jordahl y Poutvaara (2017).

¹² Kam (2007) observa que blancos no-hispanos tienen actitudes implícitas y explícitas que influyen en la evaluación de candidatos latinos ficticios, pero este efecto desaparece cuando se controla el partido al que están afiliado.

según el tipo de cargo (federal o local) y el tipo de elección (mayoría relativa o representación proporcional).

El presente artículo representa un importante valor agregado a la bibliografía especializada en el tema, ya que se analiza empíricamente este corolario. Los datos integrados y aquí presentados permiten el desarrollo de un análisis de, en primer lugar, la distribución de candidatos, según su clasificación de color de piel y la comparación con la población mexicana y, en segundo lugar, las interacciones con la región de su candidatura, sexo, el partido que representan y cargo al que concursan.

3. Proceso electoral 2017-2018

El proceso electoral 2017-2018, organizado y monitoreado por el Instituto Nacional Electoral (INE) y los respectivos Organismos Públicos Locales (OPL), representa la mayor movilización electoral en la historia reciente de México. Se convocaron a 45,044 supervisores y capacitadores electorales que, a su vez, invitaron a participar como funcionarios de casilla¹³ a más de 12 millones de ciudadanas y ciudadanos en los 300 consejos distritales.¹⁴ Esta contienda electoral ha sido la más grande en el país, ya que integró elecciones a nivel federal y a nivel local en 30 estados de la República.

En México, las elecciones se llevan a cabo cada tres años, periodo que equivale a una legislatura. Los cargos a la presidencia, gubernaturas, jefatura de gobierno y senadurías tienen una duración equivalente a dos legislaturas, es decir seis años. El Poder Ejecutivo de la Unión, el de los estados y el de la Ciudad de México (presidente, gobernadores y jefe de gobierno, respectivamente) son nombrados para ocupar el cargo sin posibilidad de reelección. Las diputaciones federales y locales, las presidencias municipales y otros miembros del concejo municipal se eligen cada tres años.

En la pasada elección federal de 2018, se eligió a un presidente de la república y a los miembros del Congreso de la Unión: 128 senadores y 500 diputados, de los cuales 300 fueron electos por el principio de mayoría relativa y 200 por representación proporcional.

Los cargos de elección por mayoría relativa (MR) se seleccionan mediante el voto directo y secreto de los ciudadanos, mientras que los cargos por representación proporcional (RP) o plurinominales son seleccionados a partir de un sistema en donde cada partido propone una lista de candidatos y dependiendo del número de votos que haya obtenido el partido durante la elección, una proporción de sus candidatos propuestos en la lista ocupa el cargo.

¹³ Para la selección de los funcionarios de casilla de las elecciones, en una primera fase, se sortea el mes de nacimiento para determinar aquéllos que pueden ser funcionarios/as de casilla y, en una segunda fase, la primera letra del segundo apellido. Finalmente se visita a los posibles funcionarios de casilla y se determina quiénes cumplen con los requisitos de ley.

¹⁴ Los distritos son demarcaciones espaciales donde determinado número de electores deposita sus votos durante la elección. Asimismo, corresponde a una de las partes en que se divide el país para la elección de diputados federales por el principio de mayoría relativa, sin que en ningún caso la representación de una entidad federativa pueda ser menor a dos diputados de mayoría.

En las elecciones locales, se eligieron funcionarios para ocho gubernaturas, una jefatura de gobierno, 972 diputaciones, 1,596 presidencias municipales y 16 alcaldías, entre otros cargos municipales (concejales, síndicos, regidores, regidores étnicos y miembros de las juntas municipales).

En el marco de las elecciones, los candidatos a cualquiera de los cargos mencionados anteriormente estaban obligados a presentar los ingresos y gastos de su campaña al momento de ser efectuados y hasta tres días después. Esta condición no sólo es un componente importante de rendición de cuentas, sino que, en caso de no cumplirse, se considera una falta sustantiva y sancionable por la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del INE. Lo anterior, permitió que se pudiera contar con un registro oficial de los candidatos a todos los cargos.

4. Construcción de la base de datos

La base de datos contiene información de 21,991 candidatos a puestos públicos del proceso electoral 2018. La conformación de la base consistió en tres complejas etapas que se desarrollarán en la presente sección: i) la integración de una base de candidatos a diferentes cargos de nivel federal y local; ii) la búsqueda de múltiples fotografías por candidato, así como la asignación del tono de piel con base en la escala PERLA y iii) el análisis de los candidatos a partir del partido político o coalición que representan.

4.1. Descarga de políticos

En cumplimiento a las funciones en materia de fiscalización, los candidatos están obligados a reportar ante el Instituto Nacional Electoral (INE) los ingresos y gastos de su campaña.¹⁵ A partir de estos reportes de operaciones de ingresos y gastos, se obtuvo la lista de nombres de los candidatos a cargos públicos federales y las siguientes variables correspondientes: entidad federativa, subentidad (distrito o circunscripción), cargo (diputado federal por mayoría relativa, diputado federal por representación proporcional, senador por mayoría relativa y senador por representación proporcional) y partido político o coalición.

Posteriormente, se obtuvo la lista de candidatos a cargos locales en los datos provenientes de los Organismos Públicos Locales (OPL) de cada una de las entidades federativas en donde hubo elecciones. Esta información incluye entidad federativa, subentidad (municipio, distrito y circunscripción), cargo (diputado local por mayoría relativa, diputado local por representación proporcional, jefe de gobierno, alcalde, presidente municipal, junta municipal por mayoría relativa, síndico fiscalizable por mayoría relativa y primer concejal de ayuntamiento) y partido político o representación. En estos datos se incluyó el sexo del aspirante.

¹⁵ Consultar <http://fiscalizacion.ine.mx/web/portalsif/inicio> para información a nivel nacional y <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/opl/oples-estados/> para información local.

4.2. Asignación de tono de piel

4.2.1 Fotografías

La primera fase de esta etapa del proceso consistió en la búsqueda de las fotografías de los candidatos. Primero, se diseñó un programa que buscara de manera automática el nombre del candidato en internet y almacenara las diez primeras fotografías resultantes de la búsqueda en carpetas nombradas con un identificador único por observación. Estas imágenes, al provenir de internet, podían ser de páginas oficiales de los candidatos o de los partidos, publicidad de campaña, notas periodísticas e, incluso, redes sociales. Posteriormente, becarios de El Colegio de México se encargaron de revisar cada una de las carpetas para lo siguiente:

- 1) Eliminar las imágenes que no correspondieran a la fotografía del candidato.
- 2) Revisar que todas las fotografías fueran de la misma persona.
- 3) Recortar las imágenes, de modo que se distinguiera al candidato del resto de las personas en la foto.

Al finalizar esta fase, cada carpeta debía contener al menos tres fotografías por candidato. En caso contrario, los becarios se dedicaron a buscar fotografías en internet de manera manual, frecuentemente apoyándose en variables conocidas del candidato como cargo al que concursaba y la región específica del proceso electoral. En esta fase se dio prioridad a las fotografías de redes sociales (e.g. Facebook y Twitter); lo que resultó en la obtención de fotografías para 18,329 candidatos, es decir, 83% de la muestra total, siendo los candidatos a cargos locales (junta municipal, diputados locales, síndicos y presidente municipal) los menos propensos a tener fotos públicas.

4.2.2 Tono de piel

El tono de piel asignado a los candidatos se basa en la paleta de colores de PERLA, desarrollada y propuesta por Princeton University para asociar una aproximación de tonos de piel en diversos estudios focalizados en América Latina. La paleta consiste en 11 tonos escalados de claridad a opacidad, de manera ascendente, con base en los tonos de piel obtenidos a partir de fotografías en internet. La paleta fue sometida a pruebas exhaustivas para que los entrevistadores pudieran usarla fácilmente e identificar si cubría la gama de colores que se encuentran en campo.

Para la asignación del valor de la escala PERLA al tono de piel de cada candidato, se utilizaron dos fuentes: un valor asignado por un *software* y otro asignado por el ojo humano. Para el primer valor, se creó un algoritmo automatizado de detección de color. Los 11 colores PERLA se pueden descomponer en sus respectivas combinaciones de saturación roja, verde y azul (RGB), que se traduce en tres números enteros entre 0 y 255. A partir de estas combinaciones, el programa calculó los valores RGB promedio de

los píxeles de una imagen determinada, el cual está contenido de manera continua dentro de la escala PERLA.

En caso de que la imagen fuera de mala calidad o no tuviera suficientes píxeles, no fue posible aproximar un valor de la escala de color por este método. De la muestra total, 5,958 candidatos fueron evaluados con el método automatizado.

Para el segundo valor, se diseñó una aplicación que mostraba un identificador codificado del candidato y las tres o más fotografías asociadas. Los calificadores, previamente capacitados en el uso e identificación de tonalidades de la escala, asignaron un valor dentro del rango 1 a 11 por candidato (1 = más claro, 11 = más oscuro), hasta con un decimal. Es importante mencionar que los calificadores no tuvieron más información que las fotografías del candidato al momento de asignar el valor PERLA —ni siquiera el nombre—, de manera que se aisló cualquier prejuicio asociado al partido, cargo y región en la que competía el candidato.

Cada candidato fue evaluado tres veces por diferentes calificadores humanos. En consecuencia, cada observación contó con tres o cuatro valores PERLA.¹⁶ A partir de las calificaciones anteriores, se calculó la mediana y el promedio. El valor final del tono de piel corresponde al promedio de las calificaciones. Para reducir el error de medición, en caso de que alguno de los valores asignados por el humano tuviera una diferencia mayor a 1.5 respecto de la mediana, ésta última se asignó como valor final asociado al color de piel de la persona en cuestión (en lugar del promedio).¹⁷

4.3. Asignación de partido político

Para la homologación de los partidos políticos, se realizó la identificación del partido al que estaba afiliado cada candidato o, de ser el caso, si era independiente, de acuerdo con la información de ingresos y gastos de INE. En caso de ser candidato por una coalición, se identificaron todos los partidos integrantes. En la base de datos, las coaliciones se observan hasta en cuatro columnas, identificando a cada partido de manera independiente.

4.4. Otros datos de tono de piel

En los últimos años, la discriminación por tono de piel en México y su asociación con variables socioeconómicas (e.g. escolaridad e ingreso) ha cobrado relevancia en términos de medición y análisis. Para entender el papel que juega el color de piel en México, se han levantado cuatro encuestas: la Encuesta de Movilidad Social (EMS) 2015, por El Colegio de México; el Módulo de Movilidad Social Intergeneracional (MMSI) 2016, por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); la

¹⁶ Generalmente se tiene lo siguiente: Tres valores —humanos—, en caso de que no se pudiera asignar el valor por la mala calidad de la imagen y cuatro —1 automatizada y 3 humanos—, si la imagen fue de buena calidad.

¹⁷ En 12.76% de los casos en los que se evaluó el tono de piel, se utilizó la mediana en vez del promedio.

Encuesta Nacional de Discriminación (ENADIS) 2017, por el Consejo Nacional de Discriminación (CONADIS) y la Encuesta de Movilidad Social (EMOVI) 2017, por el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY).

Las cuatro encuestas retoman la paleta de colores de la escala PERLA para aproximar la clasificación de tono de piel de la población. Para ello, se utilizan dos variables de medición de color: i) auto reportado (MMSI, ENADIS y EMOVI) e ii) identificado por el encuestador (EMS). En el primer caso, la metodología consiste en preguntar al encuestado ¿cuál considera que es el color de piel de su cara? o ¿cuál diría usted que se parece más a su tono de piel?; en el segundo, el encuestador registra el tono de piel de la cara del encuestado. Esta última representa la metodología más apegada a la evaluación del tono de piel de los candidatos, al ser externa; sin embargo, la representatividad y el tamaño de la muestra limitan un análisis más profundo.

La información generada por las encuestas MMSI, ENADIS y EMOVI es representativa a nivel nacional y para los ámbitos urbano y rural. En el caso de la EMS es representativa para hogares en localidades urbanas con hijos entre 12 y 18 años.

De manera consistente entre encuestas, se observa que la población mexicana está clasificada en los tonos intermedios de la escala y que personas con tonos de piel más claros presentan mayores niveles escolaridad, ingreso y movilidad social ascendente.

4.5. Datos disponibles

La clasificación del tono de piel de los candidatos y de la población mexicana, medida en las encuestas antes mencionadas, se ubica dentro del rango de la escala PERLA (1-11). Debido a la metodología implementada, el tono de piel asignado a los candidatos es un número con un decimal; en el caso de las encuestas, este número es un valor entero. Por lo anterior, es posible realizar un análisis con base en dos variables: 1) percentil del tono de piel en el que recae cada candidato y 2) tono de piel estandarizado para permitir la comparabilidad de los candidatos con las encuestas poblacionales.

Para facilitar el análisis de las tablas, se generan cinco categorías de tono de piel: muy blanco (estrictamente menor a 4), blanco medio (4), intermedio (5), moreno (6), moreno oscuro (estrictamente mayor a 6). Para el caso de los candidatos, este valor se redondea previamente, o antes de agrupar, al entero más cercano. En el Anexo se pueden consultar los valores de escala original.

En la tabla 1 se describe el percentil promedio de tono de piel por categoría de sexo, cargo y tipo de elección: mayoría relativa o representación proporcional y local o federal, según corresponda. La escala, en percentiles, es ascendente hacia tonos de piel más oscuros.

La muestra se compone por 18,329 candidatos; 54% son hombres y 46% mujeres. El percentil promedio de toda la muestra es 49. Las categorías con un valor superior al promedio; es decir, con un tono de piel más oscuro son: hombres, cargos municipales, cargos por mayoría relativa y elecciones locales. De manera análoga, las categorías con un percentil menor al promedio —más cercano a tonos de

piel blancos— completa son: mujeres, senadores, diputados locales y federales, gobernadores, alcaldes, cargos por representación proporcional y elecciones federales. La significancia estadística de estas diferencias se analiza más adelante.

Tabla 1. Percentil promedio de tono de piel por condición electoral, sexo, cargo y tipo de elección

Categoría	Tono promedio	Desviación Est.	Obs.
Hombre	52.6	28.7	9,819
Mujer	44.9	28.3	8,510
Senador MR	39.5	24.9	259
Senador RP	43.3	26.8	262
Diputado federal MR	44.4	28.2	1,298
Diputado federal RP	46.5	28.0	1,303
Gobernador	27.1	29.7	60
Diputado local MR	47.4	28.1	3,747
Diputado local RP	47.9	28.3	2,418
Alcalde	38.8	27.0	129
Presidente municipal	51.8	29.2	8,568
Junta municipal MR	54.7	29.3	85
Síndico fiscalizable MR	50.9	30.8	200
Cargos MR	49.5	28.9	14,346
Cargos RP	47.1	28.1	3,983
Mujer MR	45.1	28.4	6,572
Mujer RP	44.2	27.7	1,938
Hombre MR	53.3	28.8	7,774
Hombre RP	49.9	28.2	2,045
Elección local	49.9	28.9	15,207
Elección federal	44.8	27.8	3,122
Total	49.0	28.8	18,329

Nota: Cálculos realizados por los autores con 18,329 observaciones de candidatos del proceso electoral 2017-2018 en México. La segunda columna (ds) se muestra la desviación estándar. Un mayor número en la escala implica mayor cercanía a los tonos oscuros y viceversa hacia tonos claros. La categoría de Gobernador incluye Jefe de Gobierno para el caso de la Ciudad de México. La categoría MR se refiere a cargos de elección por Mayoría Relativa y RP a Representación Proporcional.

5. Resultados

En esta sección, se presentan los resultados para las cuatro hipótesis planteadas. En la primera subsección, se muestra la estratificación por tono de piel que caracteriza no sólo a la población mexicana, sino también a los candidatos que la representan y se identifica la relación entre tono de piel y pobreza (Villarreal, 2010; Monroy, Vélez y Yalonzky, 2018).

En la segunda subsección, se muestra que la proporción de mujeres blancas en la política es considerablemente mayor que la de los hombres. Lo anterior es consistente con la idea de que las mujeres se ven mayormente afectadas por los estereotipos (Arceo y Campos, 2014; Campos y Medina, 2017).

En la subsecciones tres y cuatro se identifica que la composición en términos del tono de piel de los candidatos es variable según el partido político y el cargo por el que se concurre, respectivamente, lo que favorece la hipótesis de que las personas con tonos de piel oscuros tienen menor acceso a ciertos empleos o cargos, y que los partidos políticos eligen estratégicamente a sus candidatos para aumentar la probabilidad de quedar en el gobierno o para enviar una señal al electorado de su ideología (Poutvaara, 2017; Berggren, Jordahl y Poutvaara, 2017).

5.1 El tono de piel de los candidatos es similar al reportado por encuestas nacionales y está relacionado con la pobreza

La tabla 2 muestra la proporción de candidatos y de la población mexicana dividida en cinco tonalidades. Como se observa, la clasificación de color de piel de los candidatos está concentrada en el tono intermedio. El 44.3% de ellos cae en esta categoría. Este porcentaje es relativamente mayor a lo que se observa en los datos poblacionales que van de 28% (EMOVI) a 36% (EMS).

Ahora bien, la proporción de candidatos en tonos extremos —tanto claro como oscuro oscuro— es menor a lo reportado por casi la totalidad de las encuestas. Por un lado, el 5.7% de los candidatos son muy blancos, porcentaje relativamente menor a lo reportado por las encuestas (9.6, en promedio). Por otro lado, el promedio de las encuestas muestra que el 8.6% de la población es morena oscura, pero esta proporción cae más de la mitad para el caso de candidatos, ya que sólo 4.2% de la muestra pertenece a esta clasificación.

Tabla 2. Distribución de la población por grupo de tono de piel.

Grupo de color	Candidatos	MMSI	ENADIS	EMS	EMOVI
Muy blanco (1-3)	5.7	12.1	4.8	9.1	12.2
Blanco medio (4)	22.8	37.4	24.3	24.6	35.7
Intermedio (5)	44.3	30.0	30.1	36.1	28.0
Moreno (6)	23.1	13.0	29.8	21.7	16.8
Moreno oscuro (7-11)	4.2	7.5	11.0	8.6	7.4
Tono promedio	4.9	4.6	5.2	4.9	4.7
Desviación Estándar	(0.9)	(1.4)	(2.0)	(1.2)	(1.3)
Obs.	18,329	25,634	25,215	2,575	17,692

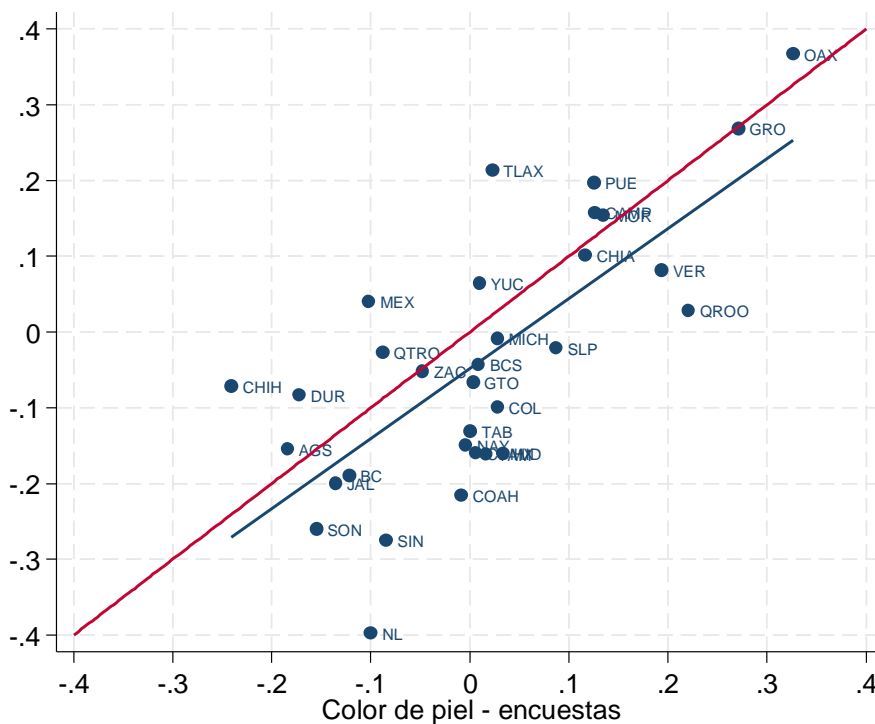
Nota: Cálculos realizados por los autores con las encuestas: MMSI, EMOVI, EMS, ENADIS y con 18,329 observaciones de candidatos del proceso electoral 2017-2018 en México. Números reportados en porcentaje. Los datos para las cuatro encuestas son representativos a nivel nacional para personas entre 25 y 64 años. La clasificación de colores PERLA en cinco grupos es la siguiente: muy blanco (estrictamente menor a 4), blanco medio (4), intermedio (5), moreno (6), moreno oscuro (estrictamente mayor a 6).

Como se mencionaba anteriormente, el análisis de tono de piel se puede desarrollar conforme a percentiles o al valor estandarizado. En esta sección, se utiliza la segunda variable para favorecer la comparabilidad entre bases de datos.

En la figura 1, se muestra el promedio estandarizado de tono de piel, por estado, para los candidatos y para la población, según las encuestas levantadas en México. Los puntos sobre la línea roja —o muy cerca—, representan los estados en donde el tono estandarizado de la población y de los candidatos es el mismo o muy similar (Zacatecas, Morelos y Guerrero). Los puntos por encima de la línea representan aquellos estados en donde el tono de piel de los candidatos es más oscuro que el de la población y finalmente, los que están por debajo, aquéllos en donde los candidatos son más blancos.

Existen una relación positiva entre el tono de piel poblacional y el de los candidatos que refleja la consistencia geográfica entre ambas bases; lo anterior implica que los candidatos de estados con una población identificada como morenos oscuros, también son morenos oscuros, en promedio, y viceversa para tonos claros.¹⁸ En azul, se muestra la línea de regresión con errores robustos del tono promedio estandarizado de los candidatos y el reportado por las encuestas.

Figura 1. El tono de piel de la población mexicana y sus candidatos



Nota: Cálculos realizados por los autores con las encuestas: MMSI, EMOVI, EMS, ENADIS y con 16,765 observaciones de candidatos del proceso electoral 2017-2018 en México (de los 18,329, se excluyen 1,564 que corresponden a cargos federales de representación proporcional que no están asociados a alguna entidad federativa). El tono de piel corresponde al promedio estandarizado por estado y la escala es ascendente hacia tonos de piel más oscuros. En azul, se muestra la línea de regresión para la medición de color de las cuatro encuestas con errores robustos, con una constante de -0.48 y coeficiente de 0.92 (0.164).

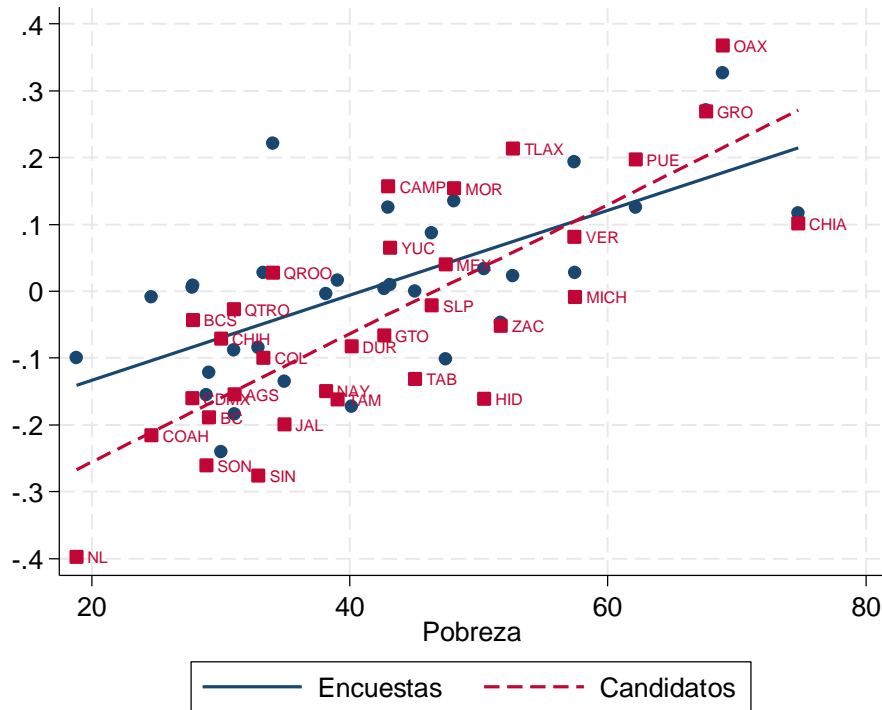
¹⁸ La Tabla A1 muestra la distribución de candidatos —según su tono de piel—, por región del país. Similar a los hallazgos de Villarreal (2010), es más probable que los residentes de la región sur de México se clasifiquen en las categorías de tono de piel más oscuras en comparación con las del norte, mientras que los residentes en las regiones centrales ocupan una posición intermedia.

En rojo, se muestra una línea a 45°, tal que $x=y$.

Existen diferentes razones por las cuales no esperaríamos que todos los puntos cayeran sobre la línea roja. La primera, es que las encuestas tienen metodologías de medición diferentes. La segunda, es que posiblemente los partidos toman decisiones estratégicas para favorecer la probabilidad de éxito electoral, con base en el cargo, tipo de elección y características del electorado, eligiendo así ser representados por candidatos blancos en su mayoría.

La tendencia no sólo es muy similar a nivel estatal, sino también cuando se compara con niveles de pobreza. En la figura 2 se muestra que tanto el tono de piel de los candidatos (cuadrados en figura) como el de la población mexicana (círculos en figura) están positivamente relacionados con la pobreza. Es decir, las localidades con mayores niveles de pobreza concentran a la población con tonalidades de piel, en promedio, más oscuras; de manera análoga, las regiones menos pobres están conformadas por personas, en promedio, más blancas. Esta relación también describe el caso de los candidatos a cargos públicos (consultar el anexo para profundizar en la relación entre tono de piel de los candidatos y pobreza).

Figura 2. Tono de piel y pobreza



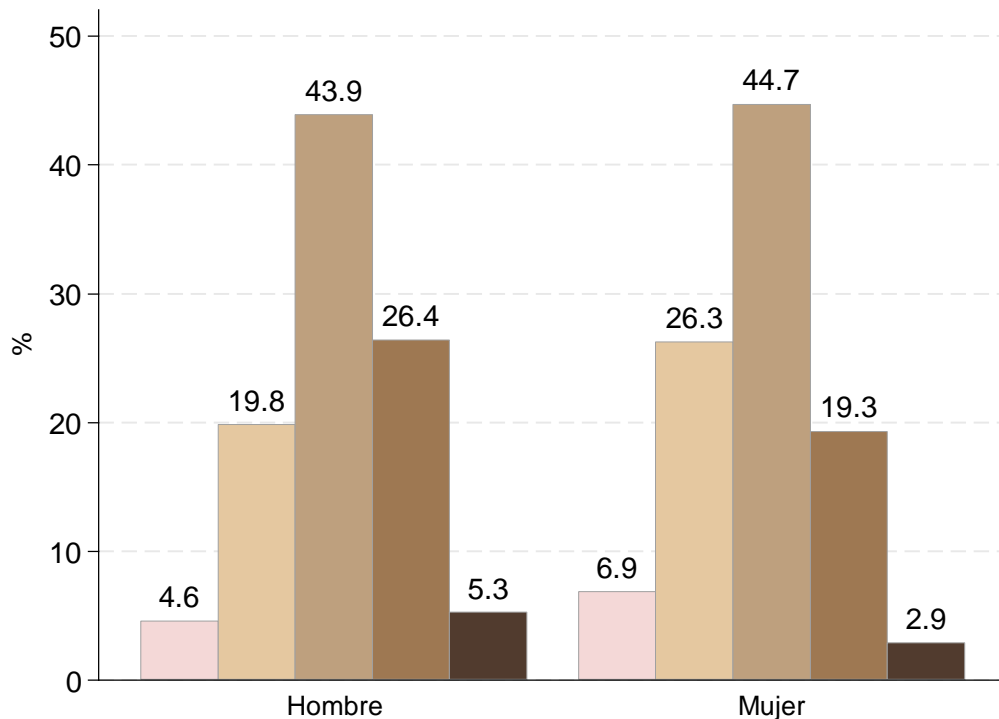
Nota: Cálculos realizados por los autores con las encuestas: MMSI, EMOVI, EMS, ENADIS y 16,765 observaciones de candidatos del proceso electoral 2017-2018 en México (de los 18,329, se excluyen 1,564 que corresponden a cargos federales de representación proporcional que no están asociados a alguna entidad federativa). El tono de piel corresponde al promedio estandarizado por estado y la escala es ascendente hacia tonos de piel más oscuros. Los datos de pobreza son a nivel municipal, en 2015, y se obtuvieron del Consejo Nacional de Evaluación

(CONEVAL). En azul, se muestra la línea de regresión para la medición de color de las cuatro encuestas con errores robustos, con una constante de -0.26 y coeficiente de 0.006 (0.001). En rojo, se muestra la línea de regresión para la medición de color de candidatos con errores robustos, con una constante de -0.45 y coeficiente de 0.010 (0.002).

5.2 Las mujeres están clasificadas en tonos de la escala más blancos y los prejuicios por tono de piel son más severos

Existen ciertos rasgos faciales que simplemente llaman la atención de los votantes, como tener una piel clara para las mujeres o estar bien presentado para los hombres (Praino y Stockemer, 2014). La figura 3 incluye los porcentajes de candidatos por grupo de tonalidad y sexo. En las encuestas representativas de la población en México, entre el 5 y el 8% de las mujeres fueron clasificadas en la categoría de tono de piel más oscuro. Para el caso de las candidatas, este porcentaje es menos de 3%. Ahora bien, la proporción de candidatas con tonos de piel claros es dos puntos porcentuales mayor que el de los hombres, lo que significa que el grupo de candidatas blancas es 42% mayor que el de candidatos — hombres—, muy blancos como se muestra en la siguiente figura.

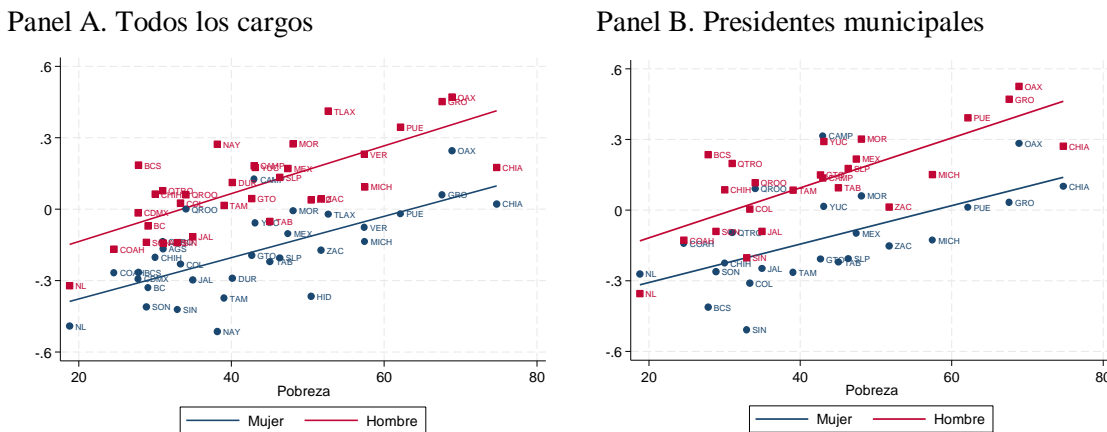
Figura 3. Candidatos por tono de piel y sexo



Nota: Cálculos realizados por los autores con 18,329 observaciones de candidatos del proceso electoral 2017-2018 en México. La clasificación de colores PERLA en cinco grupos es la siguiente: muy blanco (estrictamente menor a 4), blanco medio (4), intermedio (5), moreno (6), moreno oscuro (estrictamente mayor a 6).

La figura 4 se relaciona pobreza a nivel geográfico con tono de piel y sexo de candidatos. A nivel estatal, se observa que la relación entre tono de piel y pobreza se mantiene tanto hombres (señalados con cuadrados dentro de la figura) como para mujeres (círculos). Además, las candidatas son más blancas que los candidatos en todos los estados cuando la muestra está compuesta por todos los cargos, aunque observamos algunas excepciones para presidentes municipales (Campeche y Nuevo León, por ejemplo). No se rechaza la hipótesis nula de que las pendientes en las figuras para hombre y mujer son iguales.¹⁹

Figura 4. Hombres y mujeres, candidatos a todos los puestos



Nota: Cálculos realizados por los autores con 16,765 observaciones de candidatos del proceso electoral 2017-2018 en México (de los 18,329, se excluyen 1,564 que corresponden a cargos federales de representación proporcional que no están asociados a alguna entidad federativa). El tono de piel corresponde al promedio estandarizado por estado y sexo. La escala es ascendente hacia tonos de piel más oscuros. En azul y para todos los cargos, se muestra la línea de regresión para la medición de color de candidatas mujeres con errores robustos, con una constante de -0.55 y coeficiente de 0.009 (0.001). En rojo, se muestra la línea de regresión para la medición de color de candidatos hombres con errores robustos, con una constante de -0.33 y coeficiente de 0.010 (0.002). En azul y para presidentes municipales, se muestra la línea de regresión para la medición de color de candidatas mujeres con errores robustos, con una constante de -0.47 y coeficiente de 0.008 (0.002). En rojo, se muestra la línea de regresión para la medición de color de candidatos hombres con errores robustos, con una constante de -0.33 y coeficiente de 0.011 (0.002).

5.3 Los partidos se diferencian entre sí por su ideología política, pero también por el tono de piel de los candidatos que postulan

Entre 1990 y 2012, el sistema partidario en México fue prácticamente tripartito. El Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) dominaban en la mayoría de los gobiernos estatales y dentro del poder legislativo, siendo este último el único de los tres partidos con una ideología de izquierda.

Dos partidos adicionales que vale la pena contextualizar también existían, pero con una representatividad muy baja en el poder. El primero de ellos, es el Partido del Trabajo (PT),

¹⁹ Sea la hipótesis nula: $\beta_M - \beta_H = 0$, tal que el *valor p* para la muestra del panel A es 0.577 y 0.378 para el panel B, no se rechaza la hipótesis nula; de modo que no se puede afirmar que los estimadores son diferentes en ninguna de las muestras.

fundado en 1990 a partir de la integración de organizaciones sociales. El segundo, Movimiento Ciudadano (MC), fue creado por un priísta en 1999 (en sus inicios llamado Convergencia por la Democracia). Ambos son comúnmente clasificados como centroizquierdistas. Uno de los principios del PT es lograr una sociedad justa y equitativa. MC promueve la igualdad y la equidad y, a pesar de estar aceptando el sistema de libre mercado, considera fundamental la intervención del Estado para asegurar que los beneficios sean distribuidos en toda la sociedad.

Posterior a las elecciones de 2000 y frente al fracaso electoral del PRI, el partido se fragmentó. Como resultado, en 2005 se integró el Partido Nueva Alianza (NAZ)²⁰ con una base organizacional conformada por maestros y personas vinculadas al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

En 2011, por su parte, se inició la conformación de un nuevo partido político: Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), clasificado como un partido con ideología de izquierda y encabezado por el candidato presidencial del PRD en 2006 y 2012 y actual presidente de México.²¹

Las coaliciones que participaron en las elecciones de 2018, a nivel federal, fueron: Coalición por México al Frente (PAN-PRD-MC); Juntos Haremos Historia (PT-Morena-Encuentro Social) y Todos por México (PRI-PVEM-NAZ). A nivel local, las coaliciones se integraron de manera particular, según fuera el caso.²²

Estos ocho partidos conforman el 82% de los candidatos al proceso electoral 2017-2018. En general, los partidos políticos tienden a ser representados por candidatos con un tono intermedio.

En la práctica, el electorado utiliza la apariencia física de un candidato (esto incluye belleza, fenotipos y color de piel) como señal de su ideología política. La evidencia sugiere que el retorno por una buena apariencia física es dos veces más grande para los candidatos de la derecha que para los de izquierda en las elecciones municipales; es decir, de baja información (Berggren, Jordahl y Poutvaara, 2017). Lo anterior se debe a que los votantes de derecha esperan que los candidatos con mejor apariencia estén más cerca de ellos ideológicamente (Poutvaara, 2017).

Asimismo, dado que los fenotipos europeos están asociados a la riqueza, los votantes piensan que los candidatos con estas características prefieren políticas de mercado. De manera

²⁰ Las siglas oficiales de este partido son PANAL, pero en el artículo se utiliza “NAZ” por practicidad.

²¹ Para mayor referencia de los antecedentes de los Partidos Políticos, consultar Langston (2017).

²² Las coaliciones locales y por candidatura se pueden consultar la Numeralia del proceso electoral 2017-2018, disponible en: <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2018/07/28-Numeralia01072018-SIJE08072018-FINAL.pdf>

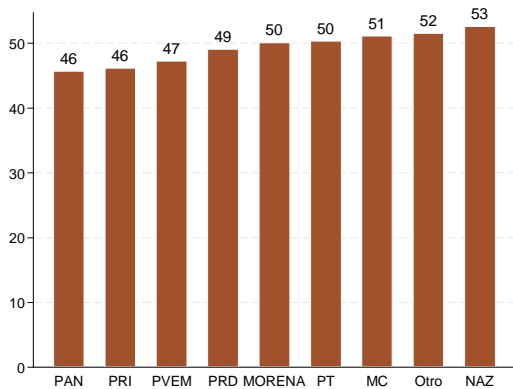
análoga, como los fenotipos indígenas y tonos más oscuros se asocian con ingresos bajos, los votantes creerían que un candidato con esas características tendrá ideologías redistributivas (Aguilar, 2011). Esto explicaría la razón por la cual los partidos de derecha tienen más incentivos a postular candidatos blancos y que cumplan con los estereotipos de belleza.

A continuación, en la figura 5, el percentil promedio por partido y por sexo. De acuerdo con el panel A, la diferencia de tonalidad en términos de percentiles es considerable entre partidos. Siendo el PAN el partido con candidatos en el percentil promedio más bajo, es decir, más blancos, y NAZ el que es representado por candidatos en el mayor percentil promedio. En este caso, la diferencia entre los percentiles del PAN, PRI y PVEM son estadísticamente significativas, respectivamente, con el percentil promedio de PT, MC y NAZ (consultar A3 en el anexo).

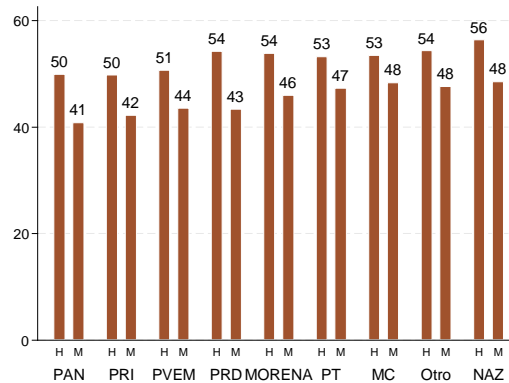
El panel B de la figura 5 señala que el PAN está integrado por las mujeres más blancas de la muestra, en términos de percentiles promedio; seguido por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Los partidos integrados por mujeres con una clasificación más inclinada al moreno oscuro, en promedio, son Nueva Alianza (NAZ), Movimiento Ciudadano (MC) y partidos locales definidos como “Otro”.

Figura 5. Percentil promedio por partido político y sexo

Panel A. Todos los candidatos



B. Hombres y mujeres

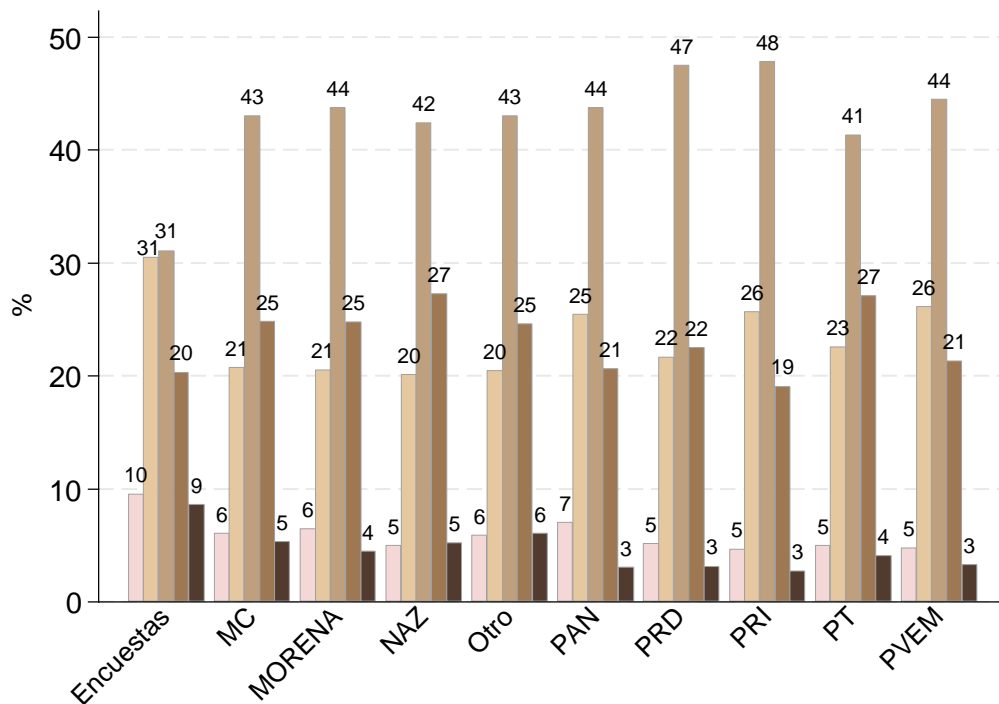


Nota: Cálculos realizados por los autores con 18,329 observaciones de candidatos al proceso electoral 2017-2018. Para calcular el percentil, se ordenó a los candidatos por tono de piel, en una escala ascendente en percentiles hacia tonos de piel más oscuros. El percentil promedio, por partido político es 50, con una desviación estándar de 8; un mínimo de 38 —perteneciente al partido de Nuevo León: Rectitud, Esperanza Demócrata (RED)—, y máximo de 81 del Partido de los Pobres de Guerrero (PPG).

La figura 6 incluye los candidatos por partido político y grupo de tono de piel. La primera categoría muestra los datos poblacionales según el promedio de lo reportado en las encuestas. En términos de distribución, la gráfica muestra que 10% de los mexicanos son muy blancos, 31% blancos medios, 31% intermedio, 20% morenos y 9% muy morenos. Ningún partido tiene una proporción de candidatos muy blancos o blancos medios mayor a los datos poblacionales. También cabe destacar que el porcentaje de candidatos muy morenos de cada uno de los partidos es menor que lo reportado en las encuestas.

Si se contrastan dos partidos, se observa que 7.0% de los candidatos afiliados al PAN está clasificado como muy blanco y 3.0% como moreno oscuro. Para el NAZ, el 4.9% de los candidatos está clasificado como muy blanco y 5.2% como moreno oscuro.

Figura 6. Candidatos por partido político y tono de piel



Nota: Cálculos realizados por los autores con 18,329 observaciones de candidatos del proceso electoral 2017-2018 en México y datos poblacionales de las encuestas MMSI, EMOVI, EMS, ENADIS. La clasificación de colores PERLA en cinco grupos es la siguiente: muy blanco (estrictamente menor a 4), blanco medio (4), intermedio (5), moreno (6), moreno oscuro (estrictamente mayor a 6).

5.4 Los cargos con mayor exposición concentran a los candidatos más blancos

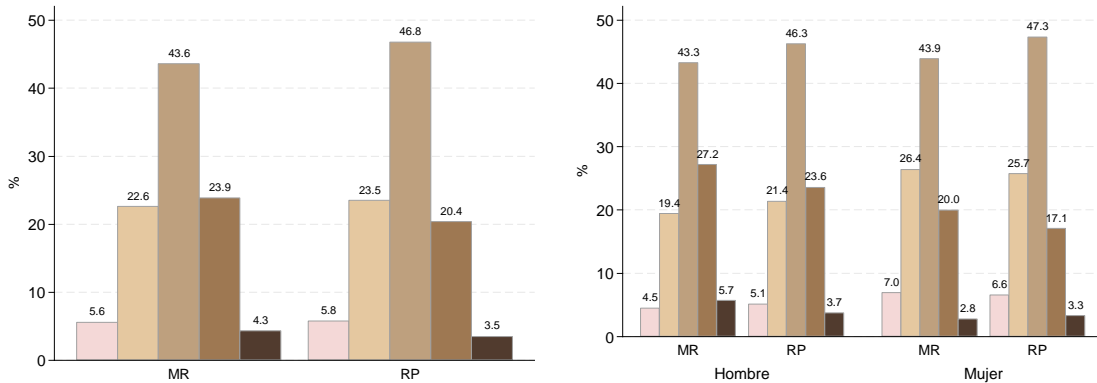
Retomando los cargos descritos secciones anteriores, estos se pueden clasificar en diferentes categorías. En primero lugar, pueden pertenecer a la Administración Pública Federal:

presidencia, diputados federales y senadores o a Administraciones Locales: gobernador/jefe de gobierno, diputados locales, presidentes municipales y miembros del ayuntamiento.

Una segunda clasificación depende del proceso mediante cual son electos: los cargos de elección por mayoría relativa (MR) se seleccionan mediante el voto directo y los cargos por representación proporcional (RP) dependen del número de votos que haya obtenido el partido durante la elección, teniendo mayor probabilidad de quedarse en el puesto los candidatos que seleccione cada partido para encabezar su lista plurinominal. Por lo anterior, los candidatos MR tienen mayor exposición al electorado. La elección por Representación Proporcional es exclusiva de los cargos a diputados (federales y locales) y senadores.

La figura 7 incluye el porcentaje de candidatos por tipo de elección, sexo y grupo de tono de piel. Si analizamos el tono de piel de los candidatos potencialmente electos por MR y RP, se observan tendencias muy similares. Incluso, la proporción de candidatos MR de tonos moreno oscuro y moreno es mayor que la de candidatos RP. Ahora bien, cuando se desarrolla el análisis por sexo, la tendencia en mujeres se revierte. Es decir, para candidaturas MR, la proporción de mujeres blancas es mayor que la de RP.

Figura 7. Tono de piel de candidatos por tipo de elección y sexo



Nota: Cálculos realizados por los autores con 18,329 observaciones de candidatos del proceso electoral 2017-2018 en México. La clasificación de colores PERLA en cinco grupos es la siguiente: muy blanco (estrictamente menor a 4), blanco medio (4), intermedio (5), moreno (6), moreno oscuro (estrictamente mayor a 6).

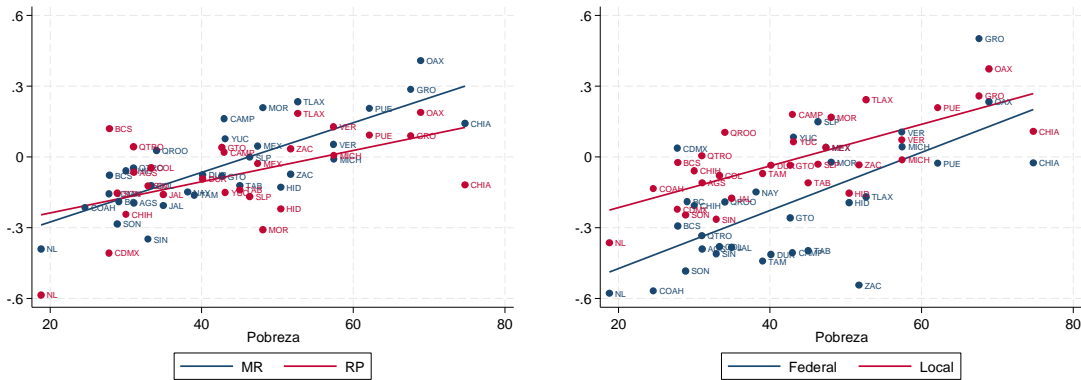
La figura 8 relaciona el tipo de elección con los niveles de pobreza geográficos. En general, el percentil promedio de tono de piel es menor (más blanco) para cargos federales que para locales. Hay algunas excepciones como Guerrero y la Ciudad de México. Para los estados con menores niveles de

pobreza parece que el tono de piel es similar entre candidatos MR y RP; sin embargo, conforme la pobreza aumenta, los percentiles promedio de cargos MR son mayores (candidatos más morenos).

Figura 8. Pobreza y tono de piel por cargo

Panel A. Mayoría relativa y Representación Proporcional

Panel B. Cargos federales y locales



Nota: Cálculos realizados por los autores con 16,765 observaciones de candidatos del proceso electoral 2017-2018 en México (de los 18,329, se excluyen 1,564 que corresponden a cargos federales de representación proporcional que no están asociados a alguna entidad federativa). El tono de piel corresponde al promedio estandarizado por estado y sexo. La escala es ascendente hacia tonos de piel más oscuros. En Panel A, en azul, la línea de regresión para cargos MR tiene una constante de -0.486, con un coeficiente de pobreza de 0.011 (0.002). En rojo, la línea de regresión para cargos RP tiene una constante de -0.369, con un coeficiente de pobreza de 0.007 (0.003). En Panel B, en azul, la línea de regresión para cargos federales tiene una constante de -0.721, con un coeficiente de pobreza de 0.012 (0.003). En rojo, la línea de regresión para cargos locales tiene una constante de -0.392, con un coeficiente de pobreza de 0.009 (0.002).

6. Resumen de resultados

En esta sección, se presentan los resultados de regresiones por mínimos cuadrados ordinarios con errores estándar robustos. La variable dependiente para las diferentes especificaciones corresponde al percentil del tono de piel de cada candidato en una escala ascendente hacia los tonos más oscuros (valor entero entre 1 y 100).

En las variables explicativas se incluye una variable dicotómica para mujer, para cargo de elección por mayoría relativa (igual a uno para gobernadores y jefe de gobierno, alcaldes, presidentes municipales, consejo municipal, senadores MR y diputados federales y locales MR; y cero para diputaciones y senadurías plurinominales a nivel federal y local). Además, se incluyó una variable dicotómica para cargos federales (igual a uno para diputados y senadores del Congreso de la Unión y cero en cualquier otro caso) y partido político. En el caso de partido político, se agregaron variables dicotómicas para cada uno de los partidos que integran el 80% de la muestra, siendo la categoría de “otro” la base o categoría omitida.

Las siguientes regresiones se realizan con el propósito de entender si las diferencias antes mencionadas son estadísticamente significativas una vez que se controla por las diferentes características de la elección.

La Tabla 3 incluye diferentes especificaciones, en donde se agregan controles según el sexo del candidato, el cargo al que concursa y el partido político al que está afiliado.

De acuerdo con los resultados presentados en la primera columna, el percentil promedio de tono de piel de los hombres es 52.6 y las mujeres de la muestra son 7.72 percentiles más blancas que los hombres; es decir, tienen un percentil promedio equivalente a 44.8. Este resultado se mantiene aun controlando por tipo de cargo, partido político y nivel de pobreza. Lo anterior es consistente con la hipótesis presentada en la sección 4.2, que plantea que las mujeres están clasificadas en tonos de la escala más blancos y que los prejuicios por color de piel son más severos para ellas (Villarreal 2010; Praino y Stockemer, 2014; Arceo y Campos, 2014).

En general, partidos como MC, Morena, PRD y PT no presentan diferencias significativas en comparación con el promedio en la categoría “otros” (en su mayoría locales). Sin embargo, se observa que candidatos afiliados a partidos como el PAN, PRI y PVEM son entre 2.2 y 4.2 percentiles más blancos. Por el contrario, los candidatos de NAZ son entre 2.4 y 2.7 percentiles más morenos. Esto es congruente con la hipótesis planteada en la sección 4.3, en la que se propuso que los partidos de derecha tienden a ser representados por candidatos más blancos (Aguilar, 2011).

De manera contraria lo que se sugiere en las hipótesis, los cargos de elección por mayoría relativa están asociados a percentiles de color de piel más oscuros, aunque esta relación pierde significancia cuando se controla por cargo y tipo de candidatura (federal/local). Asimismo, se confirma que los cargos con mayor exposición están asociados percentiles de color de piel más bajos. Esto significa que los cargos con un rango superior en la Administración Pública, concentras a los candidatos más blancos. En los resultados se observa que las candidaturas federales están asociadas con tonos de piel entre 3 y 4 percentiles más claros.

Finalmente, hay dos cargos que vale la pena mencionar a detalle. Los senadores son, en promedio, 10 percentiles más blancos que candidatos a cargos municipales (síndicos y miembros de la junta) y los diputados alrededor de 6 percentiles más blancos. Esto significa que, en promedio, los cargos que representan a un mayor número de ciudadanos y —por ende, son de rango superior—, tienden a ser contenidos por políticos más blancos.

Tabla 3. Relación entre percentil de tono de piel y sexo, tipo de elección, cargo y partido político

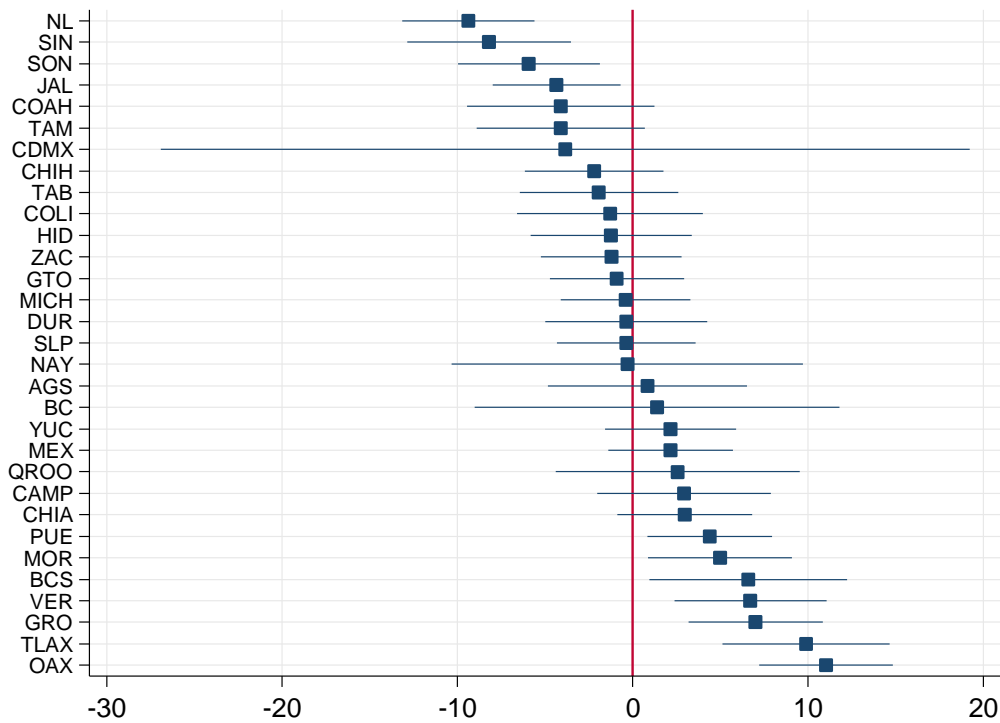
Variabes	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Mujer	-7.726*** (0.422)	-7.684*** (0.422)	-7.626*** (0.421)	-7.496*** (0.421)	-7.923*** (0.461)	-7.876*** (0.460)	-7.863*** (0.460)
Mayoría Relativa		2.188*** (0.504)	0.903* (0.529)	-1.146* (0.587)	0.226 (0.833)	0.556 (0.836)	
Federal			-4.524*** (0.573)	-2.173*** (0.655)	-3.629*** (0.944)	-3.215*** (0.985)	
Pobreza					0.179*** (0.011)	0.177*** (0.011)	0.178*** (0.011)
Diputado				-0.510 (1.786)	-5.972*** (1.885)	-6.495*** (1.888)	-7.257*** (1.859)
Gobernador				-10.319 (8.884)	-11.081 (8.940)	-12.064 (8.990)	-12.101 (9.048)
Presidente Mun.				3.653** (1.763)	-3.191* (1.851)	-3.630* (1.854)	-3.687** (1.853)
Senador				-4.523** (2.176)	-10.004*** (2.577)	-10.504*** (2.582)	-13.404*** (2.420)
MC						0.886 (0.807)	0.656 (0.801)
MORENA						-0.365 (0.731)	-0.704 (0.721)
NAZ						2.789*** (0.752)	2.460*** (0.744)
PAN						-3.967*** (0.764)	-4.176*** (0.761)
PRD						-0.941 (0.762)	-1.156 (0.758)
PRI						-3.853*** (0.655)	-4.162*** (0.644)
PT						1.241 (1.065)	0.486 (1.038)
PVEM						-2.201*** (0.709)	-2.503*** (0.700)
Constant	52.601*** (0.290)	50.869*** (0.490)	52.618*** (0.539)	52.406*** (1.843)	47.168*** (2.103)	48.530*** (2.128)	49.399*** (1.954)
Observations	18,329	18,329	18,329	18,329	15,129	15,129	15,129
R-squared	0.018	0.019	0.022	0.026	0.045	0.051	0.050

Nota: Cálculos realizados por los autores. La variable dependiente es percentil de tono de piel; en una escala ascendente hacia tonos oscuros. Regresión de mínimos cuadrados ordinarios con errores estándar robustos. La categorización de partidos es la siguiente: Movimiento Ciudadano (MC), Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Nueva Alianza (NAZ), Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM). La categoría omitida para partidos políticos es "Otro" y síndico/junta municipal para cargo, los cuales se ubican cerca del percentil promedio de la base. La información de pobreza corresponde a datos municipales del CONEVAL 2015. Significancia estadística: *(**)(***) de 10%(5%)(1%).

Al incluir efectos fijos por entidad federativa para controlar por diferencias entre los estados, se obtiene —de manera general—, que la relación negativa entre tonos de piel oscuros y ser mujer, concursar a cargos federales o pertenecer a partidos de derecha, permanece. Sin embargo, la relación entre estados es heterogénea.

En la figura 9 se muestran los coeficientes por estado, al estimar la relación de tono de piel estandarizado con sexo del candidato, tipo de elección, cargo, partido político y entidad federativa. Los estados con candidatos, en promedio, más morenos que los candidatos de Querétaro (categoría base) —entre 7 y 11 percentiles— son Guerrero, Oaxaca y Tlaxcala. Nuevo León, Sinaloa y Sonora son los estados con los candidatos más blancos —entre 7 y 11 percentiles. Estos resultados son estadísticamente significativos.

Figura 9. Relación entre percentil de tono de piel y sexo, tipo de elección, cargo y partido político con controles por entidad federativa



Nota: Cálculos realizados por los autores. La variable dependiente es percentil de tono de piel; en una escala ascendente hacia tonos oscuros. Regresión de mínimos cuadrados ordinarios con errores estándar robustos. Los estados se refieren a: Aguascalientes (AGS), Baja California (BC), Baja California Sur (BCS), Coahuila de Zaragoza (COAH), Chihuahua (CHIH), Nuevo León (NL), Sinaloa (SIN), Sonora (SON), Tamaulipas (TAM), Colima (COL), Durango (DUR), Guanajuato (GTO), Jalisco (JAL), Nayarit (NAY), San Luis Potosí (SLP), Zacatecas (ZAC), Estado de México (MEX), Guerrero (GRO), Hidalgo (HID), Michoacán de Ocampo (MICH), Morelos (MOR), Puebla (PUE), Querétaro (QRO), Tlaxcala (TLA), Campeche (CAMP), Chiapas (CHIA), Oaxaca (OAX), Quintana Roo (QROO), Tabasco (TAB), Veracruz de Ignacio de la Llave (VER) y Yucatán (YUC).

En suma, los resultados son consistentes cuando se controla por niveles de pobreza y se agregan efectos fijos por estado. De modo que se cumple que, en promedio, 1) las mujeres en el ámbito político son más blancas que los hombres, 2) los candidatos a cargos federales son más blancos que aquéllos que concursan a posiciones locales y 3) los partidos de derecha —en este caso PAN, PRI y PVEM— son mayormente representados por candidatos con un tono de piel claro.

6.1 Discusión

A pesar del importante papel que juega el tono de piel en variables como la escolaridad, el ingreso, el bienestar de las personas y las percepciones sociales o prejuicios, la evidencia sobre la relación entre el tono de piel y las estructuras políticas en México es limitada. En ese sentido, este artículo contribuye a la literatura mediante un análisis del color de piel de más de 18 mil candidatos del proceso electoral 2017-2018.

El primer hallazgo —consistente con análisis desarrollados en México en donde individuos de tez morena oscura tienen 50.9% menor probabilidad que los blancos de ser ricos—, (Villarreal, 2010) prueba que existe una relación entre el tono de la piel y las condiciones de pobreza; de modo que las regiones más rezagadas concentran a una mayor proporción de población de tonos intermedios a oscuros, característica que comparten los candidatos que los representan.

El segundo hallazgo, congruente con Villarreal (2010), muestra que las mujeres mexicanas tienden a ser clasificadas en categorías más blancas que los hombres mexicanos. Las diferencias por sexo son estadísticamente significativas y, de acuerdo con el autor, a nivel nacional, el 33.5% de los hombres están clasificados como de tono marrón oscuro (31.7% para el caso de candidatos estudiados en este artículo) en comparación con el 27.9% de las mujeres (22.2% en candidatas). Del mismo modo, el 16.7% de los hombres se clasifican como blancos (24.4% en candidatos) en comparación con el 20.8% de las mujeres (33.2% en candidatas).²³

En suma, las mujeres tienden a ser mayormente clasificadas en tonos intermedios a claros y este fenómeno se intensifica en las esferas política, aunado a que es un grupo con menor acceso a ocupaciones relacionadas con la política.

Un tercer hallazgo, congruente con la literatura actual, muestra que los partidos con cierta ideología tienen preferencia por ser representados candidatos blancos, lo que

²³ El análisis de Villarreal 2010 agrupa las clasificaciones de color de piel en tres categorías, por lo que, en este artículo, se suman los dos grupos extremos (hacia ambos tonos de la escala) para obtener los porcentajes de tres grupos en lugar de cinco.

posiblemente funja como una señal para el electorado. De acuerdo con Berggren, Jordahl, y Poutvaara (2017) la ganancia neta para los republicanos (versus los demócratas) de tener candidatos con una buena apariencia es de siete asientos en el Senado. Lo que explicaría, porqué los candidatos de la extrema derecha son hasta seis percentiles más blancos que los partidos de izquierda, en promedio.

Finalmente, como una de las principales contribuciones del artículo, se muestra que las características del cargo por el que se concursa también son importantes y pueden hacer la diferencia.

7. Conclusiones

El tono de piel está asociado a variables relacionadas con la calidad de vida de una persona: sus aspiraciones y decisiones, su capital humano, el ingreso que percibe y la movilidad social, entre otras. El presente artículo analiza cómo la interacción entre estas variables y el color de piel permea las esferas políticas y el juego electoral. En ese sentido, las pruebas estadísticas de comparación de medias y el análisis estadístico permiten concluir cuatro argumentos centrales:

1. El tono de piel promedio de los candidatos, así como de la población, corresponde a tonos intermedios de la escala PERLA. La distribución es similar entre encuestas y candidatos y tiene una clara relación con niveles de pobreza.
2. La proporción de mujeres blancas en México es mayor relativo a los hombres; este fenómeno es estadísticamente significativo; se mantiene e, incluso, se acentúa en el ámbito político.
3. Los partidos políticos tienden a ser representados por candidatos con una clasificación de tono de piel intermedia, pero se observa los partidos de derecha tienen preferencia por candidatos más blancos.
4. Los cargos federales son contenidos por una mayor proporción de personas blancas, relativo a cargos locales.

A lo largo del presente análisis, hay que reconocer las tres limitaciones que deberán ser consideradas en investigaciones futuras. La primera es la falta de imágenes, ya que algunos candidatos no tienen fotografías accesibles, lo que podría estar correlacionado con la variable de interés: el tono de piel, de modo que los candidatos más morenos omitan publicar fotografías para evitar prejuicios en su contra. En segundo lugar, la evaluación del tono de piel es sensible a

la luz capturada en las fotografías: la calidad o consistencia de la evaluación podrían estar afectadas por las características de la fotografía. Finalmente, es posible que exista un error de medición considerable; especialmente para las mujeres, derivado del uso de maquillaje.

Finalmente, se ha establecido que uno de los principios más importantes en una democracia es que cualquier persona puede ser elegido para un puesto de elección popular, mientras represente los intereses de la mayoría. Los resultados de esta investigación muestran lo contrario. Por lo tanto, es importante que las políticas públicas —además de favorecer el acceso de toda la población a diferentes bienes y servicios—, fomenten el acceso de toda la población a la política misma para romper con el círculo de carencias que enfrentan los menos representados en la toma de decisiones.

Referencias

- Ahler, Douglas. J., Jack Citrin, Michael C. Dougal y Gabriel S. Lenz.** 2017. “Face value? Experimental evidence that candidate appearance influences electoral choice.” *Political Behavior* 39(1): 77-102.
- Aguilar-Pariente, María del Rosario.** 2009. “The Political Consequences of Prejudice among Mexicans and Mexican-Americans.” *University of Michigan*, PhD Dissertation.
- Aguilar-Pariente, María del Rosario.** 2011. “Social and political consequences of stereotypes related to racial phenotypes in Mexico.” *Centro de Investigación y Docencia Económicas CIDE*, Working paper No. 230. Disponible en: <http://repositorio-digital.cide.edu>
- Aguilar-Pariente, María del Rosario, Saul Cunow, Scott Desposato y Leonardo Sangali Barone.** 2015. “Ballot structure, candidate race, and vote choice in Brazil.” *Latin American Research Review*: 175-202.
- Aguilar-Pariente, María del Rosario, Alex D. Hughes, Micah Gell-Redman.** 2019. “Phenotypic Preference in Mexican Migrants: Evidence from a Random Household Survey.” *Political Behavior* 41(1): 187-207.
- Antonakis, John, y Olaf Dalgas.** 2009. “Predicting elections: Child's play!” *Science* 323(5918): 1183-1183.
- Arceo-Gomez, Eva O. y Raymundo M. Campos-Vazquez.** 2014. “Race and marriage in the labor market: A discrimination correspondence study in a developing country.” *American Economic Review* 104(5): 376-80.

- Banducci, Susan A., Jeffrey A. Karp, Michael Thrasher, y Colin Rallings.** 2008. "Ballot photographs as cues in low-information elections." *Political psychology* 29(6): 903-917.
- Ballew, Charles C. y Alexander Todorov.** 2007. "Predicting political elections from rapid and unreflective face judgments." *Proceedings of the National Academy of Sciences* 104(46): 17948-17953.
- Benjamin, Daniel J. y Jesse M. Shapiro.** 2009. "Thin-slice forecasts of gubernatorial elections." *The review of economics and statistics* 91(3): 523-536.
- Berggren, Niclas, Henrik Jordahl y Panu Poutvaara.** 2010. "The Looks of a Winner: Beauty and Electoral Success." *Journal of Public Economics* 94(1-2): 8-15.
- Berggren, Niclas, Henrik Jordahl y Panu Poutvaara.** 2017. "The right look: Conservative politicians look better, and voters reward it." *Journal of Public Economics* 146(1) 79-86.
- Blair, Irene V., Charles M. Judd y Kristine Chapleau.** 2004. "The Influence of Afrocentric Facial Features in Criminal Sentencing." *Psychological Science* 15(10): 674-79.
- Bolognesi, Bruno, Renato M. Perissinotto y Adriano Codato.** 2016. "Reclutamiento político en Brasil. Mujeres, negros y partidos en las elecciones federales de 2014." *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 61(226): 247-278.
- Brunori, Paolo, Franciso H.G. Ferreira y Vito Peragine.** 2013. "Inequality of opportunity, income inequality, and economic mobility: some international comparisons." *Getting development right*, Working paper No. 10826. Disponible en: <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/69406/1/735486352.pdf>
- Buckley, Fiona, Neil Collins y Theresa Reidy.** 2007. "Ballot paper photographs and low-information elections in Ireland." *Politics* 27(3): 174-181.
- Campos-Vazquez, Raymundo. M.** 2016. "Guía del Usuario: Encuesta de Movilidad Social 2015." *El Colegio de México*. Disponible en: <http://movilidadesocial.colmex.mx/>
- Campos-Vazquez, Raymundo. M. y Eduardo M. Medina-Cortina.** 2018. "Identidad social y estereotipos por color de piel. Aspiraciones y desempeño en jóvenes mexicanos." *El trimestre económico* 85(337): 53-79.
- Caruso, Eugene. M., Nicole L. Mead y Emily Balcetis.** 2009. "Political partisanship influences perception of biracial candidates' skin tone." *Proceedings of the National Academy of Sciences* 106(48): 20168-20173.
- Colleau, Sophie M., Kevin Glynn, Steven Lybrand, Richard M. Merelman, Paula Mohan y James E. Wall.** 1990. "Symbolic racism in candidate evaluation: An experiment." *Political Behavior* 12(4): 385-402.
- CONEVAL** (2016). *Medición de pobreza*. México: Consejo Nacional de Evaluación. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>
- Cummings, Michael R., y Cecie Starr.** 2003. *Human heredity: principles and issues*. Thomson Brooks Cole.
- Dixon, Angela R. y Edward E. Telles.** 2017. "Skin color and colorism: global research, concepts, and measurement." *Annual Review of Sociology* 43: 405-424.
- Dolan, Kathleen.** 2010. "The impact of gender stereotyped evaluations on support for women candidates." *Political Behavior* 32(1): 69-88.
- Dolan, Kathleen.** 2014. "Gender stereotypes, candidate evaluations, and voting for women candidates: what really matters?" *Political Research Quarterly* 67(1): 96-107.

- ENADIS.** 2011. *Encuesta Nacional de Discriminación*. México: Comisión Nacional para la Prevención de Discriminación.
- Flores, Rene, y Edward E. Telles.** 2012. "Social Stratification in Mexico." *American Sociological Review* 77(3): 486–494.
- Gigerenzer, Gerd, y Wolfgang Gaissmaier.** 2011. "Heuristic decision making." *Annual review of psychology*, 62: 451-482.
- González- Casanova, Pablo.** 1965. *La democracia en México*. México: Era.
- Hamermesh, Daniel S.** 2011. *Beauty pays: Why attractive people are more successful*. Princeton University Press.
- Helman, Eric, Samuel S. L. Gaertner y John F. Dovidio.** 2011. "Evaluations of presidential performance: Race, prejudice, and perceptions of Americanism." *Journal of Experimental Social Psychology* 47(2): 430-435.
- Highton, Benjamin.** 2004. "White voters and African American candidates for congress." *Political Behavior* 26(1): 1-25.
- Huddy, Leonie, y Nayda Terkildsen.** 1993. "Gender stereotypes and the perception of male and female candidates." *American journal of political science* 37(1): 119-147.
- Hutchings, Vincent L. y Nicholas A. Valentino.** 2004. "The centrality of race in American politics." *Annual Review of Political Science* 7: 383-408.
- Johns, Robert, y Mark Shephard.** 2007. "Gender, Candidate Image and Electoral Preference." *The British Journal of Politics and International Relations* 9(3): 434–460.
- Kam, Cindy D.** 2007. "Implicit attitudes, explicit choices: When subliminal priming predicts candidate preferences." *Political Behavior* 29(3): 343–367.
- King, Amy y Andrew Leigh.** 2009. "Beautiful politicians." *Kyklos* 62(4): 579-593.
- Fox, Richard L. y Jennifer L. Lawless.** 2004. "Entering the arena? Gender and the decision to run for office." *American Journal of Political Science* 48(2): 264-280.
- Lau, Richard R. y David P. Redlawsk.** 2001. "Advantages and disadvantages of cognitive heuristics in political decision making." *American Journal of Political Science* 45(4): 951-971.
- Lawson, Chappell, Gabriel S. Lenz, Andy Baker y Michael Myers.** 2010. "Looking like a winner: Candidate appearance and electoral success in new democracies." *World Politics* 62(4): 561-593.
- Langston, Joy. K.** 2017. *Democratization and authoritarian party survival: Mexico's PRI*. Oxford University Press.
- Leigh, Andrew, y Tirta Susilo.** 2009. "Is voting skin-deep? Estimating the effect of candidate ballot photographs on election outcomes." *Journal of Economic Psychology* 30(1): 61-70.
- Little, Anthony C., Robert P. Burriss, Benedict C. Jones, y S. Craig Roberts.** 2007. "Facial Appearance Affects Voting Decisions." *Evolution and Human Behaviour* 28(1): 18–27.
- McConaughy, Corrine M., Ismail K. White, David L. Leal, y Casellas, J. P.** 2010. "A Latino on the ballot: Explaining coethnic voting among Latinos and the response of White Americans." *The Journal of Politics* 72(4): 1199-1211.
- McDermott, Monika L.** 1998. "Race and gender cues in low-information elections." *Political Research Quarterly* 51(4): 895-918.

- Monroy-Gómez-Franco, Luis A., Roberto Vélez-Grajales y Gastón Yalonetzky.** 2019. "Layers of Inequality: Social Mobility, Inequality of Opportunity and Skin Colour in Mexico." *Centro de Estudios Espinosa Yglesias*. Working paper No. 03/2018. Disponible en: <https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2018/12/03-MGF-Velez-Yalonetzky-2018.pdf>
- Myers, David G., y Steven Smith.** 2012. *Exploring social psychology*. New York: McGraw-Hill.
- Piston, Spencer.** 2010. "How explicit racial prejudice hurt Obama in the 2008 election." *Political Behavior* 32(4): 431-451.
- Poutvaara, Panu.** 2014. "Facial appearance and leadership: An overview and challenges for new research." *The Leadership Quarterly* 25(5): 801-804.
- Poutvaara, Panu.** 2017. "How do candidates' looks affect their election chances?" *IZA World of Labor*. Disponible en: <https://wol.iza.org/uploads/articles/370/pdfs/how-do-candidates-looks-affect-their-election-chances.pdf?v=1>
- Praino, Rodrigo, Daniel Stockemer, y James Ratis.** 2014. "Looking good or looking competent? Physical appearance and electoral success in the 2008 congressional elections." *American Politics Research* 42(6): 1096-1117.
- Szesny, Sabine, Janine Bosak, Daniel Neff, y Birgit Schyns.** 2004. "Gender stereotypes and the attribution of leadership traits: A cross-cultural comparison." *Sex roles* 51(11-12): 631-645.
- Sigelman, Carol K., Lee Sigelman, Barbara J. Walkosz, y Michael Nitz.** 1995. "Black candidates, white voters: Understanding racial bias in political perceptions." *American Journal of Political Science* 39(1): 243-265.
- Telles, Edward E., y Stanley Bailey.** 2013. "Understanding Latin American beliefs about racial inequality." *American Journal of Sociology*, 118(6), 1559-1595.
- Telles, Edward E., René D. Flores, y Fernando Urrea-Giraldo.** 2015. "Pigmentocracies: Educational inequality, skin color and census ethnoracial identification in eight Latin American countries." *Research in Social Stratification and Mobility* 40: 39-58.
- Telles, Edward E., y Tianna Paschel.** 2014. "Who is black, white, or mixed race? How skin color, status, and nation shape racial classification in Latin America." *American Journal of Sociology* 120(3): 864-907.
- Telles, Edward E., y Christina A. Sue.** 2009. "Race mixture: Boundary crossing in comparative perspective." *Annual Review of Sociology* 35(1): 129-146.
- Terkildsen, Nayda.** 1993. "When White Voters Evaluate Black Candidates: The Processing implications of Candidate Skin Color, Prejudice, and Self-Monitoring." *American Journal of Political Science* 37(4): 1032-1053.
- Todorov, Alexander, Anesu N. Mandisodza, Amir Goren, y Crystal C. Hall.** 2005. "Inferences of competence from faces predict election outcomes." *Science* 308 (5278): 1623-1626.
- Trejo, Guillermo y Melina Altamirano.** 2016. "The Mexican Color Hierarchy: How Race and Skin Tone Still Define Life Chances 200 Years after Independence." *American Political Science Association*: 3-16.
- Vasconcelos, José.** 1966. *La raza cósmica: misión de la raza iberoamericana*. Madrid: Aguilar.

- Villarreal, Andrés.** 2010. "Stratification by Skin Color in Contemporary Mexico." *American Sociological Review* 75(5): 652–678.
- Weaver, Vesla M.** 2012. "The electoral consequences of skin color: The "hidden" side of race in politics." *Political Behavior* 34(1): 159-192.
- West, Tessa V., Adam R. Pearson, John F. Dovidio, Blair T. Johnson y Curtis E. Phillips.** 2014. "Racial attitudes and visual cues in political judgments: Support for Obama during the 2008 presidential election." *Cultural Diversity and Ethnic Minority Psychology* 20(4): 583-590.

Anexo

A1. Media de color de piel por condición electoral, sexo, cargo y tipo de elección

Categoría	Color promedio	ds.	Obs.
Hombre	5.05	0.93	9,819
Mujer	4.81	0.91	8,510
Senador MR	4.67	0.77	259
Senador RP	4.79	0.84	262
Diputado federal MR	4.81	0.91	1,298
Diputado federal RP	4.86	0.90	1,303
Gobernador	4.03	1.28	60
Diputado local MR	4.88	0.89	3,747
Diputado local RP	4.90	0.92	2,418
Alcalde	4.58	0.92	129
Presidente Municipal	5.02	0.94	8,568
Junta municipal MR	5.14	1.03	85
Síndico fiscalizable MR	5.02	0.98	200
Cargos MR	4.95	0.93	14,346
Cargos RP	4.88	0.91	3,983
Mujer MR	4.81	0.91	6,572
Mujer RP	4.79	0.90	1,938
Hombre MR	5.07	0.93	7,774
Hombre RP	4.96	0.91	2,045
Elección local	4.96	0.93	15,207
Elección federal	4.82	0.89	3,122
Total	4.93	0.93	18,329

Nota: Cálculos realizados por los autores con 18,329 observaciones de candidatos del proceso electoral 2017-2018 en México. En la segunda columna (ds) se muestra la desviación estándar. Un mayor número en la escala implica mayor cercanía a los tonos oscuros y viceversa. La categoría de gobernador incluye Jefe de Gobierno para el caso de la Ciudad de México. La categoría MR se refiere a cargos de elección por Mayoría Relativa y RP a Representación Proporcional.

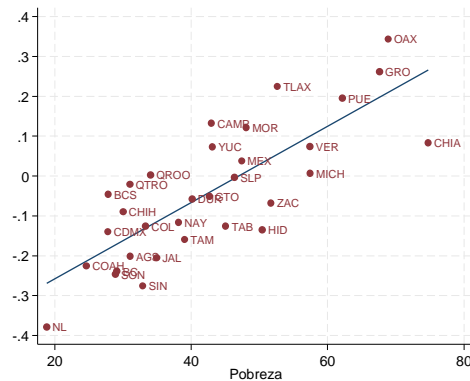
A2. Distribución de candidatos por grupo de color de piel y región

Grupo de color	CDMX	Centro	Norte	Sur	Total
Muy blanco	6.1	5.1	7.7	5.3	5.7
Blanco medio	27.1	21.9	27.0	20.5	22.8
Intermedio	45.8	44.8	42.4	41.3	43.7
Moreno	18.5	24.0	19.7	27.2	23.6
Moreno obscuro	2.5	4.3	3.1	5.7	4.3
Total	100	100	100	100	100

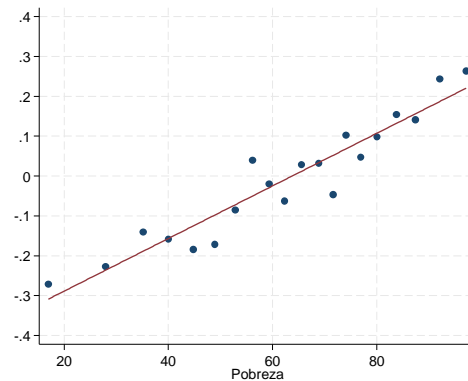
Nota: Cálculos realizados por los autores con 16,675 observaciones de candidatos del proceso electoral 2017-2018 en México. Datos reportados en porcentaje. La clasificación de colores PERLA en cinco grupos es la siguiente: muy blanco (estrictamente menor a 4), blanco medio (4), intermedio (5), moreno (6), moreno oscuro (estrictamente mayor a 6). Las regiones se dividieron de la siguiente manera. Norte: Baja California, Baja California Sur, Coahuila de Zaragoza, Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas. Centro: Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, San Luis Potosí, Zacatecas, México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán de Ocampo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala. La Región Sur-Sureste: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán.

F1. Relación entre color de piel de los candidatos y pobreza

Panel A. Todos los cargos



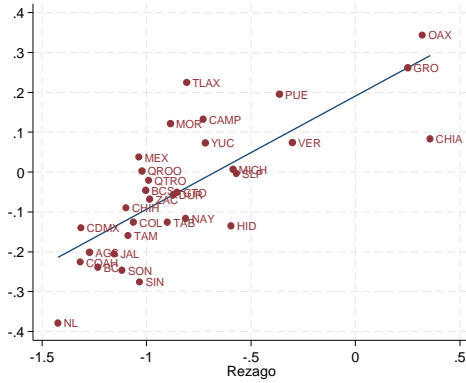
Panel B. Presidentes Municipales



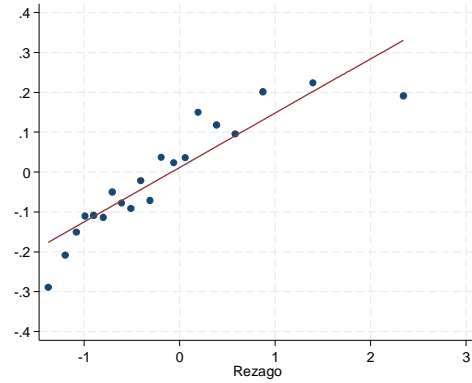
Nota: Los datos de pobreza corresponden a pobreza municipal del Coneval, 2015. El color de piel corresponde al promedio estandarizado por estado y la escala es ascendente hacia tonos de piel más oscuros. En la muestra del panel B, el color promedio es 5, con una desviación estándar de (.49); un mínimo de 2.4 y máximo de 7.1. Para la gráfica, se utilizó el programa de binscatter en Stata (Consultar: <https://michaelstepner.com/binscatter/>).

F2. Color de piel y rezago municipal

Panel A. Todos los cargos



Panel B. Presidentes Municipales



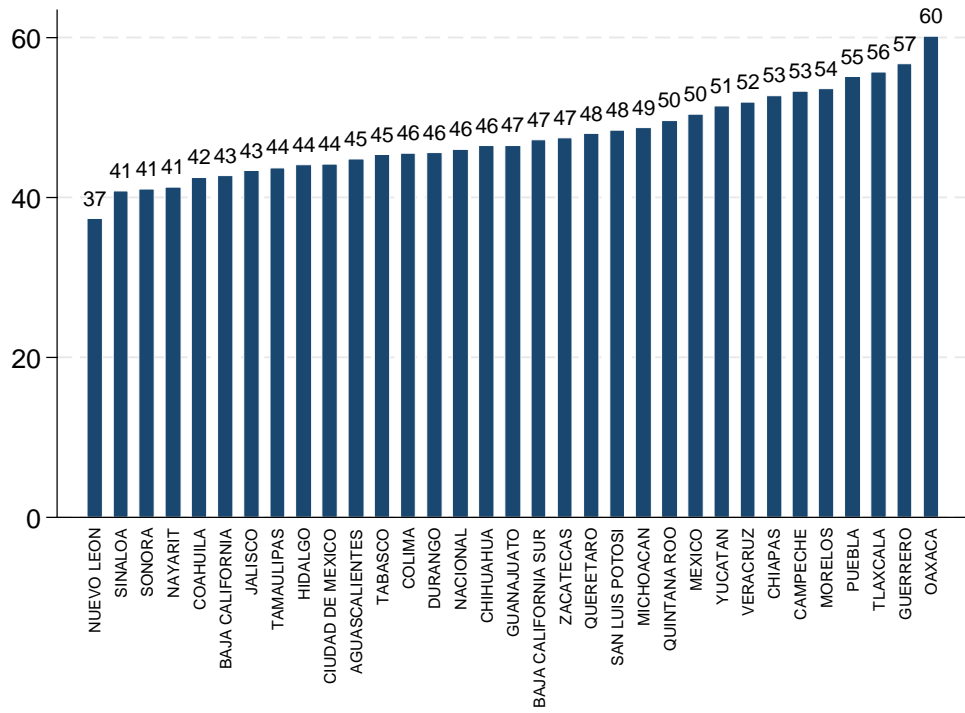
Nota: Los datos de pobreza corresponden a pobreza municipal del Coneval, 2015. El color de piel corresponde al promedio estandarizado por estado y la escala es ascendente hacia tonos de piel más oscuros. Los datos de rezago son a nivel municipal, en 2015, y se obtuvieron del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL). Para la gráfica del Panel B, se utilizó el programa de binscatter en Stata (Consultar: <https://michaelsterner.com/binscatter/>).

A3. Resultados de la prueba de medias para percentil promedio de cada partido político

No.	Partido 1	Partido 2	p-value
1	PAN	MORENA	0.000
2	PAN	PT	0.000
3	PAN	MC	0.000
4	PAN	Otro	0.000
5	PAN	NAZ	0.000
6	PRI	MORENA	0.000
7	PRI	PT	0.000
8	PRI	MC	0.000
9	PRI	Otro	0.000
10	PRI	NAZ	0.000
11	PVEM	Otro	0.000
12	PVEM	NAZ	0.000
13	PVEM	MC	0.000
14	PAN	PRD	0.001
15	PRD	NAZ	0.001
16	PRI	PRD	0.002
17	PVEM	PT	0.005
18	MORENA	NAZ	0.006
19	PRD	Otro	0.013
20	PT	NAZ	0.045
21	PAN	PVEM	0.069
22	MORENA	Otro	0.071
23	PVEM	PRD	0.073
24	PRD	MC	0.085
25	PRI	PVEM	0.174
26	MC	NAZ	0.194
27	Otro	NAZ	0.223
28	PT	Otro	0.250
29	PRD	PT	0.292
30	PVEM	MORENA	0.316
31	PRD	MORENA	0.316
32	MORENA	MC	0.329
33	PT	MC	0.527
34	PAN	PRI	0.556
35	MC	Otro	0.698
36	MORENA	PT	0.821

Nota: Cálculos realizados por los autores con 18,329 observaciones de candidatos del proceso electoral 2017-2018 en México. En la última columna se muestra el p-value para la hipótesis nula de que la diferencia del percentil promedio entre los dos partidos es igual a cero.

F3. Estados según el percentil promedio de color de piel



Nota: Cálculos realizados por los autores con 16,675 observaciones de candidatos al proceso electoral 2017-2018. Para calcular el percentil, se ordenó a los candidatos por color de piel, en una escala ascendente hacia tonos de piel más oscuros.